Viernes 17 de Diciembre de 1875 — MONTEVIDEO — Año XII 2ª Época Núm. 3,2[illegible]

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR CALLE 25 DE MAYO, 44

donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

La suscricion pagadera en oro

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año. " 20 " "

EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

AVISOS Y SOLICITADAS
Se publican con arreglo á la tarifa y reglamento del establecimiento, debiendo ser pagados en el acto de entregarlos. [illegible] hasta las 6 de la tarde.

ADMINISTRADOR MIGUEL ALVAREZ — REDACTOR POLITICO JACINTO ALBISTUR — GERENTE RICARDO GOODALL

AVISOS
En París la única casa que los recibe para este diario es la de los señores Gallien Prince y C.ª rue Vivienne núm. 12.

EL SIGLO

Revista de la prensa

La Democracia.—Estracto de diarios de Buenos Aires.—Reflexiones de un condenado á muerte.—La historia geológico-geográfica de esta República.—Crónica estranjera, seccion para todos y [illegible].

La Tribuna.—Dice que el gobierno actual de la República tal como hoy se encuentra organizado, constituye la mejor garantía para la consolidacion de la paz; porque la palabra del primer magistrado al anunciar al pueblo la grata noticia de la pacificacion, ha venido á poner de manifiesto los altos y patrióticos propósitos que le animan. Por eso el señor L. tiene completa fé en que el Poder Ejecutivo rodeará de todas las garantías constitucionales el acto solemne en que la soberanía nacional ejerza sus altas prerogativas.

Dice *La Tribuna* que la voz de la campaña es la voz de la verdad: y lo dice apropósito de un artículo de *El Eco de Minas* en que se encarece la necesidad de proveer á la instruccion de la clase proletaria ó trabajadora en los departamentos.

La Tribuna dice que las esperanzas de *El Eco de Minas* no serán defraudadas: que el gobierno tiene la intencion, no solo de reorganizar la Universidad de la capital, sino tambien de fundar en los departamentos escuelas de agricultura, donde encontrará la clase proletaria todos los medios de conseguir instruccion y educacion, sin las cuales no puede haber sociedad.

Despues de estas breves indicaciones, solo encontramos en la parte editorial de *La Tribuna* la reproduccion de un artículo del *Courrier de la Plata* de Buenos Aires, que lleva por epígrafe «La política de la mentira»—El redactor del *Courrier* empieza su artículo recordando á Beaumarchais y á aquel D. Basilio, que ponderaba la eficacia de la calumnia. Cita despues la superchería con que en España engañaba al rey Felipe IV el conde-duque de Olivares al recibirse la noticia de la revolucion de Portugal. Como la prensa de ayer está bastante estéril, nos permitiremos referir el caso con algunos mas pormenores.

Cerca el año de 1640, y la desacertada política del rey poeta que ocupaba el trono de España, ó mas bien la del primer ministro á quien el monarca confiaba los cuidados del gobierno, habian dado por resultado una revolucion en Cataluña, iniciada con el asesinato de Virey Conde de Santa Coloma, y otra revolucion en Portugal, acaudillada por el Duque de Braganza. Recibió el Conde Duque las nuevas de este desgraciado suceso, y mas hábil cortesano que gobernante, puso todo su esmero en buscar los medios de dar al Rey la noticia endulzando todo lo posible la amarga píldora que contenia. Fué, pues, el de Olivares á la regia cámara y dijo á D. Felipe:

«Señor: traigo á V. M. una fausta nueva.—¿Cuál es? preguntó el Rey, que mas acostumbrado debia estar á recibirlas infaustas.—V. M. es dueño del pingüe patrimonio del duque de Braganza—¿Cómo así? preguntó sorprendido el monarca—Porque el duque se ha rebelado contra la autoridad de V. M., y por consiguiente procede declarar confiscados sus bienes en provecho de la corona.»

Lo que hacia el astuto cortesano no era negar el hecho de la rebelion; no era inventar una mentira: era solo presentar el hecho bajo un punto de vista que pudiese halagar á su Señor. Dando por supuesto, sin decirlo, que la rebelion seria dominada y vencida, trataba de halagar al Rey con la idea de que su patrimonio iba á aumentarse con el del príncipe que la revolucion aclamaba. El resultado fué del todo diferente. Portugal se emancipó de la corona de Castilla, y el duque de Braganza fué el Rey que fundó su dinastía en el pueblo lusitano.

De aquí deducimos que no debe confundirse á los inventores de noticias falsas con los que tienen el arte de dar falso colorido á hechos verdaderos. Los primeros son simplemente calumniadores: los segundos pueden ser cortesanos como Olivares en las monarquías, ó políticos de cierta clase en las democracias.

Los que despues de un hecho de armas suponen que el vencedor ha sido derrotado y que los vencidos han salido victoriosos, no pertenecen á la raza de los Olivares. Si ellos inventan la falsa noticia, mienten á sabiendas: si se limitan á repetirla porque la han oido, hacen lo que acostumbra hacer la inmensa mayoría del género humano: ser eco fiel que repite las voces que cerca de ellos se pronuncian.

Pero ¿qué quiere probar con su artículo el *Courrier de la Plata*?—¿Tendrá la candidez de suponer que es atributo esclusivo de una fraccion ó de un partido el emplear la mentira para negar derrotas que haya sufrido, ó atribuirse triunfos que no ha logrado?—Si tal pretendiera el *Courrier* seria de los que contribuyen inconscientemente á difundir ideas erróneas en la opinion: porque á todos los partidos alcanza la censura que su artículo contiene.

Pero lo mas notable de ese artículo es su conclusion. El *Courrier* declara que ignora completamente si en el desenlace de la última revolucion ha triunfado el derecho ó ha sucumbido la justicia: porque «nunca ha podido comprender nada del *arco-iris* de la política de la República Oriental.» Para justificar su confusion dice el *Courrier*: «Aparicio, jefe blanco, manda el ejército de Varela, que es *colorado*. Sin embargo es el mismo Aparicio que en 1870 mandaba los insurrectos *blancos* que combatian con el Presidente Batlle que era *colorado*.»

Si nos fuera permitido hablar, nosotros esplicaríamos al *Courrier de la Plata* lo que dice que no comprende. Entre tanto hay un hecho para todos patente: y es que durante la última lucha en uno y otro lado habia mezclados *blancos* y *colorados*. La consecuencia legítima y precisa que de este hecho se deduce, es que ya no se pelea en la República por las antiguas divisas: sino que la division de los partidos tiene por base otro fundamento.

Esto es lo que hace mucho tiempo venimos sosteniendo, lo que antes se nos negaba por algunos y lo que ya nadie puede poner en duda.

La Política.—En su estudio sobre las Bolsas de Comercio condena ayer el agiotaje. Dice que el agiotista no puede fundar sus ganancias sino en las pérdidas que á la sombra de sus reprobados ardides hace sufrir á los demás: que sus operaciones son completamente estériles, porque no aumentan los valores ni presta ningun servicio al crédito; y que por eso el agiotaje ha sido condenado en todas las lejislaciones. En prueba de ello cita el artículo 421 del Código Penal francés, que castiga las apuestas sobre el alza ó baja de los efectos públicos, y el 422 que califica de apuesta de este género toda convencion sobre la venta ó entrega de efectos públicos que el vendedor no pruebe que tenia á su disposicion en el momento de celebrarla. La legislacion inglesa contiene un *bill* del año 1734 cuyo epígrafe dice: «acta para hacer cesar la *infame* práctica del agiotaje sobre los efectos públicos.»

Continúa *La Política* aconsejando al gobierno que abra las puertas de la patria por medio de una amplia amnistía á todos los emigrados sin escepcion.

En otro artículo felicita al gobierno por la creacion de las clases de Anatomía descriptiva y Fisiología en la Universidad de Montevideo.

Por último pide que se haga una edicion nueva y mas esmerada del Código Rural para subsanar los errores que se han cometido en la primera.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Diciembre 16 de 1875.

Tiene conocimiento el Gobierno de que los derechos producidos por la Isla de Lobos y destinados por Decreto del Gobierno Provisorio para la construccion y terminacion del Templo de Rocha, han sido destinados por esa Corporacion á distinto objeto de aquel á que se refiere el citado Decreto, ó de distinto modo.

El Gobierno espera que á la brevedad mas posible informará la Junta sobre el particular, pues es de urgente necesidad atender á la terminacion de aquel Templo.

Dios guarde á la Junta.

TRISTAN NARVAJA.

A la Junta E. Administrativa de Maldonado.

PARTE OFICIAL DEL JEFE SUPERIOR DE LOS EJÉRCITOS EN OPERACIONES, AL SEÑOR MINISTRO DE LA GUERRA

Del Jefe Superior del Ejército.

Aceguá, Diciembre 10 de 1875.

Exmo. señor:

Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. que el dia 6 del corriente, habiendo salido del Bañado de Medina, distante tres leguas del Cerro Largo, vine á acampar con el ejército á los Molles de los Corrales; ya casi la noche; á esa y en prevision de cualquier suceso, desprendí una fuerza de 500 hombres al mando del general D. Manduca Cipriano Moraes, jefe militar del Cerro Largo, con órden espresa de situarse sobre la frontera en prevision de que si los rebeldes, escapando á la tenaz persecucion del señor coronel Moyano, que, como le participé á V. E., se halla al Norte del Rio Negro, quisieran permanecer escondidos en la sierra á fin de desviar á los leales sostenedores del Gobierno; en esta actitud permaneció hasta el dia 9, en observacion á toda la línea, colocado en los Molles distante ocho leguas de los marcos; y como á las dos de la tarde de ese dia recibí chasque del comandante militar, jefe de la columna espedicionaria sobre la frontera, que en esa madrugada y al mandar sus primeras descubiertas, se encontraron con fuerzas rebeldes; como era natural, al momento mandó poner su columna al galope, desplegando en guerrillas del 6.º batallon de cazadores, causándoles un pánico terrible al desnudar nuestras fuerzas, pues no sabian que se hallaban á retaguardia, habiéndonos dejado á tal distancia despues de los acontecimientos del dia 3, que ya tuve el honor de comunicar.

En esa actitud se les hostigó por nuestras fuerzas y los rebeldes abusando de la generosa hospitalidad que nuestros vecinos del Imperio les conceden, penetraron dentro de los marcos, donde fueron desarmados á presencia de nuestras fuerzas, y despues de reunidos, remitidos y custodiados por el Comandante de esta guardia al Jefe de la frontera de Bayé Baron de Itaquí.

El desaliento mas grande se habia apoderado de aquellos malos hijos de la pátria que olvidando los deberes que como soldados unos y como simples ciudadanos otros tenian, habian levantado la enseña de la rebelion en el país, trayendo como era consiguiente todas las calamidades de una guerra intestina que solo deja en pos de sí el surco de la destruccion y el aniquilamiento de la riqueza pública.

Manifestándome el general Manduca Cipriano la necesidad palpitante de mi presencia en el mismo lugar del suceso, monté á caballo acompañado de mi secretario, algunos ayudantes y un piquete de la division Canelones al mando del mayor Muñoz, y me puse al galope, pudiendo lograr llegar á los Marcos á las 6½ de la tarde; á esa hora y despues de conocido el número de fuerzas emigradas, que ascenderian á mas de cuatrocientos, inclusos tambien ciento y tantos que emigraron por la frontera de San Luis, donde dos dias antes se habian incorporado José Pedro Ramirez y uno de los Flores distante tres leguas de esta, y entre los que se hallaban Angel Muniz, Fortunato Jara, Pedro Ferrer, Julian Llanos, un Berruti, Lino Arroyo, Julio Arrúe, un titulado comandante Olivera, Gabriel Trelles, Pantaleon Maldonado, José Pedro y Gonzalo Ramirez, Leoncio Correa, uno de los Castellanos é infinidad de jefes y oficiales.

Por referencias de los comandantes Tezanos y Casariego y varios oficiales que estuvieron entre ellos y han hablado con la mayor parte de los jefes revolucionarios, dicen que se hallan lo mas desmoralizados, al estremo de pedir indulto muchos de ellos, lo que he creido conveniente negar, pues bueno es que por los males cometidos lleven de castigo el destierro ya que no ha sido posible darles otro.

Las referencias que han hecho al infrascrito varios jefes de este ejército son que todos se hallan en completo desacuerdo con el principal jefe Muñiz, así como contra los doctores, y no tienen palabras como increparlos por haberlos hecho tomar participacion en una revuelta que jamás podria vencer si se lo perseguia con empeño, como lo han hecho las fuerzas de mi mando.

Creyendo de conveniencia pública la internacion de los emigrados, me dirijí por nota al Jefe Superior de la frontera, baron de Itaquí, solicitando de él dicha internacion al centro del Brasil; así como la entrega del armamento de los rebeldes segun podrá ver V. E. por las cópias legalizadas que acompaño de dichas comunicaciones.

Este acontecimiento por sí solo es el triunfo mas completo que se podia tener, pero no obstante faltaba el rebelde Puentes que huyendo hácia la frontera de Santa Ana, con un grupo de doscientos hombres, es perseguido con tenacidad por el señor coronel Moyano, segun me lo acaba de comunicar en nota que hoy recibo, desbandándose en el trayecto la gente que lo acompaña, desmoralizada, pues sin duda conocian ya la emigracion de los demas revoltosos, y sobre todo sienten á retaguardia á los leales sostenedores del Gobierno, que incesantes en su propósito, no los dejan comer ni dormir, llevándolos, como es consiguiente, en el peor estado de desaliento que es dado en casos como el presente.

Me refieren los vecinos y autoridades de San Luis que á los enganchados traidos de Buenos Aires al llegar á la frontera, los rebeldes les quitaron los caballos dejándolos á pié y en el mas completo abandono, formando contraste esos desgraciados con el rebelde Muniz que al desarmarlo, ostentaba un cinto de oro, fruto de su generalato en la revuelta.

Narrados estos acontecimientos, solo me resta señor Ministro, felicitar á V. E. y al Superior Gobierno, por el completo restablecimiento de la paz en la República; como tambien me hago un deber en recomendar á la consideracion de V. E. el Ejército que he tenido el honor de mandar, el que desde mi salida del Durazno en los largos trayectos que hemos recorrido hasta el dia de hoy, no ha tenido cinco deserciones, probando de este modo una vez mas la moral y disciplina de las fuerzas del Gobierno como tambien el exacto cumplimiento que á mis órdenes han dado todos los Jefes de columnas y divisiones que operaban fuera de este Ejército, pues debido á esto y á la actividad desplegada se ha podido como V. E. comprende terminar en menos de un mes una guerra que se habia hecho de elementos y que podia envolver al país en grandes conflictos.

Yo, Sr. Ministro, continuaré un par de dias en esta frontera es perando respuesta á mis notas dirigidas á Bagé y de ahí recorreré los Departamentos que crea conveniente á fin de restablecer en ellos las autoridades correspondientes que sirviendo de garantía al vecindario coadyuven al sostenimiento del órden; y muy especialmente en Artigas donde hace varios meses que miembros del Comité revolucionario están usurpando las rentas de la Nacion con menoscabo de los verdaderos intereses del país.

Dios guarde á V. E. muchos años.

LORENZO LATORRE.

Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina (interino) Coronel D. Miguel A. Navajas.

NOTAS PASADAS AL BARON DE ITAQUÍ, JEFE DE LA FRONTERA DE BAGÉ

Del Jefe Superior de los Ejércitos de la República.

Aceguá, Diciembre 9 de 1875.

Exmo. Señor:

El que suscribe, Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Guerra y Marina, y Jefe Superior de los Ejércitos de la República, en armas contra la rebelion encabezada por el titulado General Muniz (Angel) ha tenido conocimiento por las fuerzas que tiene próximas á esta frontera que dicho Muniz acompañado de Arrúe, Llanes, Trelles, Ramirez, (José Pedro) y Gonzalo, Leoncio Correa, un titulado comandante Jara, Ricardo Flores y otros rebeldes mas, abusando de la generosa hospitalidad que el Gobierno de S. M. Imperial presta á los emigrados, se han internado ayer, habiendo sido desarmados por las guardias que existen en estos marcos y las de San Luis, despues de cometer en la República todo género de violencias, huyendo de ese modo al condigno castigo á que se habian hecho acreedores, segun las leyes del país, por su punible proceder.

Confiado el que suscribe en que V. E. como digno representante del gobierno de S. M. Imperial coadyuvará á hacer efectivas las buenas relaciones de amistad que existen entre mi gobierno y el del Imperio, apoyándome en el derecho recíproco que nos asiste, es que me dirijo á V. E. por medio de la presente, confiando que esos emigrados sean internados debidamente al centro del Brasil, evitando de ese modo, vuelvan á perturbar la tranquilidad pública justamente reclamada por el país entero, haciendo una guerra de montonera que no puede levantar mas bandera que la del saqueo y el pillaje contra la propiedad nacional y estrangera, creando al gobierno reclamaciones por parte de los gobiernos amigos.

Al cerrar la presente réstame solo agradecer en nombre del Superior Gobierno de la República la actividad desplegada por el digno delegado de V. E. en este punto.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Firmado— LORENZO LATORRE.

Al señor Baron de Itaquí, Brigadier General, Jefe de la frontera de Bagé D. José Silva Tavares.

Es cópia fiel del original.

A. Vazquez.
Secretario.

Del Jefe Superior de los Ejércitos de la República.

Aceguá, Diciembre 10 de 1875.

Exmo. Señor:

El infrascrito tiene el honor de dirigirse á V. E. con el fin de comunicarle que al internarse los rebeldes al territorio brasilero han sido desarmados por las guardias que existen en los marcos de este punto y de San Luis, segun se halla informado el que suscribe.

Como V. E. comprenderá fácilmente la mayor parte de ese armamento ha sido dado por el Gobierno de la República á su ejército, y mas tarde parte de esa misma fuerza, olvidando los deberes que el soldado tiene contraidos con el país, han desertado del puesto de honor que el Superior Gobierno les habia confiado, viniendo á dar cuerpo á la rebelion encabezada por el titulado general Muniz, y sustrayendo á la nacion las armas que se les confiaron para sostener la dignidad del pabellon de la República contra las agresiones de los facciosos, que desgraciadamente no faltan, impulsados por móviles mezquinos y personales la mayor parte de las veces que se levantan.

El que suscribe, pues, en uso del lejítimo derecho que le asiste al Gobierno de la República del que forma parte, cree de su deber dirijirse á V. E. contando con que V. E. penetrado de la lejítima razon que le asiste, impartirá las órdenes convenientes á fin de que por sus respectivos delegados sean entregadas dichas armas.

Aprovechando la oportunidad para reiterar á V. E. las consideraciones de su mas alta estima, saluda al Sr. Baron á quien Dios guarde muchos años.

Firmado— LORENZO LATORRE.

Al Sr. Baron de Itaquí, Brigadier General, Jefe de la frontera de Bagé, D. José Silva Tavares.

Es cópia fiel del original.

A. Vazquez, Secretario.

CARTA DEL SR. MINISTRO LATORRE AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Señor Presidente de la República, D. Pedro Varela.

Estimado Sr. Presidente:

Supongo tenga V. E. conocimiento del completo descalabro de los rebeldes, pues á mi salida de los Molles y siendo muy apresurada mi marcha hácia la frontera, dí órden al coronel Vazquez para que comunicara á V. E. la completa terminacion de la guerra, como verá V. E. por el parte que paso al Sr. Ministro de la Guerra.

La pacificacion de la República es un hecho, y bajo sólidas bases, pues no será fácil que despues de los golpes llevados intenten nuevas revoluciones.

Estoy Sr. Presidente plenamente satisfecho como de seguro lo estará V. E. y el país, que tanto quiere y necesita la paz de la República.

No tengo palabras, Sr. Presidente, para demostrar á V. E. el desconcierto de los revolucionarios, los que en la mas completa anarquía y desmoralizacion, no buscan sino salvarse en territorio estrangero.

El bravo de Llanes, cuando era desarmado en la guardia brasilera, y en presencia de algunos de nuestros jefes que pasaron de curiosos á ver el desarme, preguntaba al oficial si allí estaba seguro, y esto lo hacia trémulo y sin que nada lo pudiera tranquilizar; uno de nuestros jefes le dijo: «Coronel, pida indulto al Ministro que dentro de un momento debe llegar», y contestó: «yo lo pediria, pero el Ministro debe estar muy enojado y no me lo concederá.»

Los rebeldes todos negaban el saludo á Muniz, el que pedia al oficial de la guardia brasilera no lo llevara donde estaban los demás jefes; José Pedro Ramirez y uno de los Flores emigraron por San Luis presenciando antes el descalabro de Arrúe y calculando de seguro el que esperaba al resto de los demás.

Hoy espero al rebelde Justino Muniz que con un pequeño grupo anda por Artigas. A este rebelde le he concedido indulto para evitar que haga mal al vecindario y por ver si logro convencerlo al respeto á la autoridad, pues me aseguran se halla arrepentido de su conducta y desea verme.

Le envio señor un abrazo por tan grandes acontecimientos y espero muy pronto tener el gusto de verlo.

Saluda á V. E. su subordinado y amigo.

LORENZO LATORRE.

Frontera del Brasil, Diciembre 10 de 1875.

Campamento en marcha, Tacuarembó, Diciembre 10 de 1875.

Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina interino, Coronel D. Miguel A. Navajas.

Estimado Sr. Ministro y amigo:

Llegué ayer á este punto despues de mi marcha de Carpintería del Durazno. En todo el trayecto no he encontrado enemigo y tan solo partidas que han sido batidas y deshechas por las fuerzas del comandante Escobar.

Ultimamente el mayor Muro sorprendió uno de ellas, matándoles un mayor, un capitan y algunos individuos de tropa.

Como el Sr. Ministro vé, estos hombres de la revolucion están tan desmoralizados que no esperan fuerza ninguna del gobierno para pelear, y solo sorprendiéndolos es que se puede hartirlos. Yo creo que esto está terminado y creo que el Gobierno debia ya darle otra organizacion á los ejércitos, pues como V. E. comprende, es imposible perseguir á partidas sueltas con ejércitos como los que tiene hoy el gobierno.

En fin, yo sigo en busca del enemigo y donde quiera que este le daré alcance. A la division Tacuarembó la solté toda en diferentes puntos á fin de tener conocimiento del enemigo, y como le digo mas arriba, cuanto sepa de él iré á encontrarlo.

Desde anoche hemos tenido un temporal tan fuerte que Tacuarembó amaneció crecido. Yo voy para las Tres Cruces. Ayer despaché un chasque al señor Ministro Latorre al Departamento de Cerro-Largo, pues le he mandado cinco chasques y ninguno ha vuelto.

Hoy si se colocase un batallon en Tacuarembó y otro en Cerro-Largo, departamentos en que el enemigo se refugia siempre, seria lo suficiente con las divisiones de caballería, para concluir esto y se evitaria de ese modo se cobrasen la Contribucion y derechos de fronteras que es lo único que hoy pueden hacer, andando en partidas disminuidas como andan, y es preciso hacerles la guerra como la hacen para no darles lugar á nada.

Por lo demás cuente el Sr. Ministro siempre con que no pararé un solo dia hasta no ver concluida la terminacion de la guerra.

Es todo lo que por el momento tiene que decirle su amigo y S. S.

Nicasio Borges.

Rio Grande, 10 de Diciembre, 5 tarde.

Erico Peña—á S. E. el Sr. Dr. D. Andrés Lamas. Montevideo.

Cumpliendo las órdenes de V. E. verifiqué que las autoridades brasileras tienen órden de internar á los emigrados orientales.—Mañana seguirán para esa en el vapor *Rio Janeiro* con destino á Buenos Aires, los Sres. Julio Arrúe, Héctor Massera, Eduardo Acevedo, Nicanor García, Gonzalo Ramirez, Lorenzo Gutierrez, Joaquin Suarez y Guillermo García.

Consulado de la República Oriental del Uruguay en la ciudad de Bagé.

Bagé, 9 de Diciembre de 1875.

A S. E. el señor Dr. D. Andrés Lamas, Ministro de R. E. de la República Oriental del Uruguay.

Exmo. Sr. Ministro:

Tengo el honor de poner en conocimiento de V.E. que desde el dia 5 del corriente principiaron á emigrar para este lado de la frontera, una porcion considerable de personas pertenecientes todas á la revolucion, debido á la persecucion que desde Minas les ha venido haciendo el General Aparicio.

Entre los varios jefes y oficiales que se han presentado en este Consulado, figura en ellos el coronel Arrúe que, con varios personajes que lo acompañaban, ha seguido con destino á Buenos Aires, subiendo á sesenta el número de presentados, á quienes he espedido el competente boleto.

Por las informaciones que he podido obtener se conoce que sube á 300 el número de emigrados que han traspuesto esta frontera pertenecientes á las fuerzas de Muniz, Arrúe, Llanes y Puentes, hallándose por ahora muchos dispersos en varios puntos, habiendo seguido otros á diferentes destinos.

Consta que se halla tambien emigrado D. Angel Muñiz con algunas personas que lo han acompañado; sin embargo de no poderlo garantir por falta de datos, só que el jefe de la frontera ha tomado providencias mandando para aquel punto una fuerza de caballería, á fin de reforzar las guardias que deben efectuar el desarme de aquella gente.

Son estos los hechos que han ocurrido hasta esta fecha; si algo de nuevo ocurriere lo pondré inmediatamente en conocimiento de V. E.

Dios guarde á V. E.

José Mascamon.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, Diciembre 16 de 1875.

Publíquese.

Rúbrica de S. E.

LAMAS.

REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires

Diciembre 15.

Antes de ayer se reunió la Cámara de Diputados de la Provincia.

En vista de la insistencia de la Cámara de Senadores, se dió por terminado el incidente ocurrido últimamente y que conocen nuestros lectores.

En seguida se dió lectura á la nota del Senado, adjuntando el mensaje del Ejecutivo sobre las sesiones extraordinarias, la que fué puesta á discusion y se resolvió considerar los siguientes asuntos incluidos en la prórroga:

Proyecto de ley de sueldos.
" " de presupuesto.
" " de impuesto.
Justicia de paz.
Proyecto de ley orgánica de las municipalidades.
" " de imprenta.
Ley de colonizacion.
" de tierras.
" de telégrafos.
Ferro-carril de San Nicolás á Junin.
Sobre construccion de ramales, en la línea férrea del Oeste.
Id. suertes de estancia en el ejido de Junin.
Organizacion del jurado que debe entender en las acusaciones de los jueces.
Ley sobre caminos generales para la provincia.

El Juez Nacional en lo criminal Dr. D. Andrés Ugarriza, dictó ayer un auto mandando poner inmediatamente en libertad, por no aparecer cargo alguno contra ellas, á once de las personas que han sido llevadas á la cárcel por supuesta complicidad en la conspiracion Bookart.

Esas personas son:

Nicolás Treviño.
Cárlos Soya.
Miguel Cascia.
Jaime Soasi.
Bernardino Clarice.
José Grau.
José Puch.
Bandilo Malinich.
Eduardo Dumont.
Cárlos Robiale.
Pedro Parés.

Todos ellos han salido ayer mismo de sus prisiones, en las que sabe Dios qué martirios no habrán sufrido.

Falleció ayer el señor don Luis M. Elordi, antiguo administrador del Ferro-Carril del Oeste.

Su entierro tuvo lugar hoy á la una, habiendo concurrido bastantes amigos del finado.

El domingo próximo tendrá lugar una gran fiesta en el Hospital Italiano, en conmemoracion de su instalacion.

Han llegado del Colorado, al Sud de Buenos Aires, una comision de indios.

Los individuos que la componen visitaron ayer al señor Arzobispo Dr. Aneiros.

En seguida vinieron á nuestra imprenta, pues decian los indios que querian conocer un diario.

La revolucion Paraguaya parece que progresa pues las últimas noticias dan á Serrano, en marcha para incorporarse á otros jefes insurrectos que habian invadido á aquel país desde la provincia de Corrientes.

Los revolucionarios pretenden colocar de Jefe Supremo del Paraguay á José de R. Miranda.

El enviado paraguayo Machain, llegó hoy á esta ciudad.

La esportacion de metales de la provincia de la Rioja en el mes de Octubre ha sido de dos mil novecientos ochenta y cinco marcos de plata, de las minas de los señores Dávila, Guzman, Gonzalez, Salcedo y Vega.

Esto sólo es de Chilecito.

La empresa Valdes y Larrabona, ha remitido de su establecimiento «El Progreso» en el mismo mes de Octubre, ciento y tantas cargas ejes cuyo peso es próximamente de 400 quintales, con ley de 55 polo de cobre, 60 marcos de plata y 8 onzas de oro, el cajon de 50 qqls.

Las minas «Rosario» y «San Pedro del Puerto» del Sr. Treloar, la «Buena Esperanza» del señor Larrahona, y la «Colon» de D. Pedro N. Quintanilla, están dando abundantes metales y de ley subida, que solo no pagan los gastos, sino que sus dueños esperan un gran porvenir. Todas son de poca profundidad.

—Hé aquí algunas noticias sobre Santiago del Estero que dá el *Eco de Córdoba*:

Los inductores de las montoneras están convencidos ya de su impotencia, en vista del fracaso que han obtenido sus seides en la última tentativa; de manera que la provincia entra en un nuevo periodo de reconstruccion.

El Gobierno se ha convencido de que es necesario obrar con energía, en la órbita de sus atribuciones constitucionales, pues la demasiada clemencia que se ha observado con el elemento malo, ha sido causa de las perturbaciones y de las pérdidas cuantiosas que ha sufrido toda la campaña de aquella provincia, donde se ha arrebatado la propiedad y se ha saqueado escandalosamente, amen del sacrificio de vidas preciosas que se ha hecho.

El clamor de los hombres de la campaña, ha sido pidiendo severidad al Sr. Santillan, quien sea dicho en obsequio de la verdad, ha agotado todos sus buenos oficios en este sentido.

Las depredaciones en la campaña — continúan aun. Por lo tanto, no es posible que el gobierno siga en su actitud clemente si los bárbaros no cesan en sus espediciones.

Castíguese al malvado, al salteador, al ladron, con todo el rigor de la ley. Cada criminal sea juzgado y condenado por su juez competente y con esto se habrá conseguido moralizar á esas gentes entregadas desenfrenadamente al pillage.

Así, con tales medidas volverá la quietud, la paz y la confianza á los santiagueños.

Con la constitucion por norma, el señor Santillan debe obrar con energía.

Ninguna resistencia encontrará en este terreno.

La Libertad agrega: En el último levantamiento de los enemigos del órden, han sido bárbaramente asesinados un Comisario de Silípica y un Capitan del Departamento Copo.

Otros crímenes mas se preparaban á cometer, pero la actividad de nuestras autoridades pronto desbarató sus inicuos planes.

Luego vienen los diarios Mitristas, dando cuenta de fusilamientos hechos por nuestras autoridades, cuando estas son las que van desapareciendo como por encanto.

En menos de un año que ha transcurrido, del actual órden de cosas, pasan ya de TREINTA el número de los ciudadanos y empleados que han sido víctimas del furor de esos bárbaros discípulos de la tiranía Taboadista.

El Comandante Militar de Matará Norte, ha capturado ocho ó diez individuos que andaban armados por esos lugares.

De las declaraciones prestadas por ellos, resulta que vinieron desde Tucuman conduciendo un armamento para la costa del Salado.

A la fecha debe encontrarse en poder de nuestras autoridades.

—El del Departamento Banda, ha remitido presos á dos individuos, que venian mandados por Antonino Taboada, á asesinar otro hijo de D. Felipe Herrera.

Nuestros lectores recordarán que en la montonera de Junio, fué víctima del furor de esos bárbaros, el capitan Clamades Herrera; y que segun declaraciones prestadas, aparece como instigador del hecho criminal Antonino Taboada.

Prensa Argentina

La Exposicion de Filadelfia

Los problemas de la vida—El discurso del Ministro Americano—El discurso del Presidente—La crisis—Situacion presente—Destinos futuros—Lo que se encierra en una piedra y la madera muerta.

Uno de los mas profundos y originales pensadores norte-americanos, Emerson, ha observado que el rasgo característico de los grandes pueblos y de los hombres superiores de la historia, ha sido «no «tener nada de juglares ni de bufones, teniendo el «instinto de los pavores de la vida para encararlos «frente á frente.»

Es la misma idea que, con otras tendencias, ha reducido á fórmulas casi matemáticas el no menos profundo pensador norte-americano Carey, al recorrer la escala de los productos orgánicos é inorgánicos con relacion al movimiento y la fuerza. El demuestra que á medida que los séres se emancipan de las leyes fatales que los encadenan á la tierra, asimilándose las fuerzas de la materia inerte, su poder de resistencia aumenta como el de la encina, que desafian por siglos la fuerza de la gravitacion que reducen á polvo los humildes vejetales que crecen á su pié, ó como el del hombre civilizado, que contrariando y asimilando esas fuerzas, vive sobre las aguas, penetra á los abismos, recorre los aires, haciéndose mas apto para ser mas libre, mas fuerte y mas feliz.

Esto es lo que se llama encarar valientemente los árduos y sérios problemas de la vida, darse cuenta racional de ellos, y aplicar las fuerzas combinadas de la inteligencia y de la accion á la mejora de los individuos, al gobierno de los pueblos, á la felicidad de las sociedades y al progreso de la humanidad.

Con esta nocion de la dignidad humana en la mente, con este fuego sagrado de la verdad eterna en el alma, sin duda que en la Esposicion de Filadelfia se han de encontrar presentes Emerson y Carey, al celebrar el centenario de la gran república americana, la cual podrá presentarlos á su vez como productos vivos y sublimes de la libertad y de la labor fecunda de un siglo.

Emerson y Carey, visitarán sin duda el departamento en que se hallarán espuestos los productos con que la República Argentina vá á concurrir á aquella fiesta universal. El uno los estudiará bajo el punto de vista del economista social, y el otro los mirará con los ojos del filósofo, y con tanta mayor atencion cuanto que, la República Argentina es la reproduccion política de la república norte-americana, que ensaya y aclimata en el hemisferio sur las instituciones del norte destinadas á ser la ley de los tiempos futuros.

Ambos pensadores, desearán sin duda penetrar mas hondamente en aquellos objetos materiales, darles un significado, interrogarlos, hacerles hablar la lengua de la ciencia y de los hechos, sintetizarlos, y estimando por ellos nuestro presente económico y social, vaticinar los destinos que nos están reservados en la produccion y en la elaboracion de la comun felicidad.

A este fin, estudiarán tal vez nuestra historia y nuestra geografía, desearán conocer mejor nuestras leyes, y de seguro que han de buscar con anhelo los antecedentes de nuestra modesta esposicion en la patria de Franklin y en el mundo de Washington.

Los discursos de la Esposicion preliminar que acaba de tener lugar en Buenos Aires, caerán bajo sus ojos indagadores, y al encontrar que en ella han hablado el Presidente de la República Argentina y el Ministro Americano acreditado cerca de ella, buscarán en sus conceptos una luz guiadora, pedirán á sus palabras la esplicacion de aquellos objetos mudos que los rodean para encontrar en ellos altas inspiraciones al relacionar la materia inorgánica con el átomo de fierro que circula con vitalidad en la arteria humana y desarrolla en el cerebro la idea que revela á Newton las leyes de la creacion, condensa el vapor del agua y lo convierte en fuerza en la cabeza de Fulton y brota en torrentes de elocuencia de los lábios de Webster.

Oh! no! ellos no dirán [illegible] nuestro museo industrial y el catálogo objetivo de nuestras riquezas naturales:—«Aquel pedazo de piedra es una montaña, aquel fragmento de madera es un árbol», ni agregarán para completar esta frase hueca y recalentada del presidente argentino: —aquel terron de arcilla es un continente, aquella suela es un buey, aquella tela es una oveja, ese trozo de carne conservada es un organismo producto de la nube elemental que sirve de vehículo á los principios fecundantes de la vida orgánica.

Ellos se preguntarán ante todo. ¿Dónde está aquí el hombre? Y lo buscarán en las maderas, en el vellon, en el cuero, en la piedra, en las plantas lanínas y testiles, en las tierras, y como Dios soplando sobre el barro, pondrán de pié la estátua humana de Comillas, la harán funcionar, pensar y producir un resultado útil, y así se darán cuenta de los problemas de la vida que los argentinos tenemos que encarar ántes que fijar nuestros destinos, y ocupar un puesto entre los pueblos útiles de la tierra, que concurren con su inteligencia y con el sudor de sus frentes á la obra sin tregua del progreso humano.

¡Qué hallazgo para ellos, qué honor para nuestra pátria, si el Presidente Argentino inspirándose ante los objetos inanimados, símbolos de nuestros destinos, átomo de nuestro organismo á los que están incorporados los principios de nuestro ser, se hubiese remontado á la region de las ideas, sintiendo, pensando, reflejando la accion y el trabajo de los tiempos, anticipándose, como pudo y debió hacerlo, á las meditaciones de los pensadores que van á juzgarnos por piedras, fragmentos de madera y discursos sin cuerpo y sin alma!

¡Qué vergüenza para nosotros, que tenemos la conciencia de lo que somos y de lo que podemos ser, tener que ser juzgados por el cartabon de los discursos del Dr. Avellaneda, que al inaugurar el Parque 3 de Febrero no tuvo mas inspiracion que poner bajo la proteccion de las dryades y de las nayades del bosque y de las aguas los árboles y los lagos del jardin, y que hoy, al escribir la primera página de nuestra historia en la Esposicion de Filadelfia, no se levanta mas arriba de la piedra que cae por su propio peso y del trozo de madera informe y sin vida!

Y cuando se lea al mismo tiempo el discurso del Ministro americano, que tan benevolamente nos introduce en aquel gran templo del trabajo universal, en que se conmemora el triunfo secular de la libertad humana, los argentinos allí presentes se han de cubrir el rostro, y deplorarán que el alma de nuestra pátria no se halle allí representada por alguna de esas inspiraciones que bajan de lo alto y se formulan en palabras al través de *los bosques* y de *las montañas*, animando con su soplo los variados productos de una vasta region.

El discurso del Ministro americano, es la palabra calorosa y convencida de un hombre que piensa, siente y cree lo que dice. En sus palabras vibran los estremecimientos viriles de una alma libre, y sus ideas, producto de la meditacion y de la observacion de los hechos, encierran el gérmen fecundo de la potencia humana que produce un resultado útil y benéfico, dilatando la esfera del corazon y de la inteligencia.

Cuánta sencillez, cuánta concision, y al mismo tiempo cuánta elocuencia severa al recordar el objeto de la fiesta, escribiendo en el cielo la fecha de la edad de su patria:—«Vuestra hermana mayor la «República norte-americana, habrá entónces acompañado la tierra cien veces al derredor del sol.»

En la imágen de un nuevo Génesis, encontrada en las páginas de la Biblia republicana.

Al hablar de la Esposicion el Ministro no solo vé allí pedazos de piedra y de madera. Su idea va mas allá. «En Filadelfia, dice, estará presente un mundo «para reconocer que un gobierno del pueblo, «por el pueblo y para el pueblo, puede vivir cien «años.»

Y al considerar la Esposicion con relacion al trabajo, y á la inteligencia humana, he aquí, como la encara:—Esta esposicion es el gran capítulo de un «libro, que prueba que estamos en un período de «energía y empresa, de aquella energía y empresa «que puede medir las pampas, que puede hacer «circular el agua por los grandes caminos que pa«sarán por encima de las montañas de los Andes, «proclamando mayores obras que las que pueden «presentar los tiempos pasados y que ejercerán ma«yor influencia sobre el destino de los millones de «hombres que se congregarán en esta tierra, que «el mejor libro escrito, salvo uno.»

No es menos enérgica, ni ménos verdadera la imágen que pone de bulto la idea de la asimilacion de las fuerzas por la fraternidad de las razas humanas, anticipándose á la bien venida que nos darán los millones de hombres que se reunirán á las márgenes del Delaware:—«Uno de los secretos «del éxito del pueblo americano, consiste en aco«jer á los hombres de todos los paises y de toda «tierra bajo el sol, para pensar y trabajar en comun «con inteligencia y brazos fuertes.»

Y al terminar con la viril melancolía del que contempla la marcha del tiempo y con la fé del que cuenta con el cumplimiento de los grandes destinos que son el resultado de la inteligencia, del trabajo y de la virtud, el ministro norte-americano esclamo:—«Os vais acercando á pasos agigantados á vuestro centenario. Vosotros y yo no esta«remos entónces aquí; pero los nuestros estarán «aquí para celebrar vuestro primer centenario, y «al devolveros la visita, la justicia se hará en cuan«to á los centenarios, y ambos pueblos serán, es«perámoslo, libres por siempre.»

Tales son los acentos varoniles de la verdad y de su amor ella.

El Presidente de la República que habia precedido al Ministro norte-americano en el uso de la palabra, tenia delante de sí un campo mas vasto para su inspiracion.

Nunca, ningun jefe de Estado, se halló en presencia de una situacion que entrañara mas serios problemas políticos, sociales y económicos, ni nunca tampoco se le presentó la ocasion de encararlos con serenidad, levantando el corazon y el pensamiento ante el espectáculo de los productos de nuestro suelo y nuestro trabajo, y ante la perspectiva del gran teatro en que iban á figurar con ocasion de una fiesta de significado universal y de trascendencia humana.

Tenia delante de sí, no solo la piedra que segun él es una montaña, no solo la astilla de madera, que para él es una selva, sinó la verdadera montaña de dificultades de todo género que obstruye el camino de nuestro progreso, y la selva oscura de una crisis en que vagamos perdidos como el poeta que buscaba el camino que conducia al infierno y al paraíso.

Las piedras brutas y los fragmentos de madera cortados en la selva vírgen, eran á la vez los testigos de nuestra riqueza y de nuestro atraso, que deponian en honor de Dios y contra nosotros por haber desobedecido las leyes del Creador.

La mente de un gobernante nutrido con la médula de los fuertes y el alma del hombre de Estado impregnada del santo amor de la verdad, se habria levantado de la piedra inerte y de la madera, hasta la region vital de los intereses comunes, diciendo al pueblo la verdad, en vez de halagar su vanidad pueril; habia podido considerar bajo su verdadero punto de vista la cuestion económica que se relaciona con la produccion de nuestra riqueza, y señalando los males y los remedios, habria encontrado palabras mas alentadoras y dignas de ser repetidas en las lejanas orillas del Delaware, adonde irán las del Dr. Avellaneda á repercutir como los rumores sin sentido de la piedra que rueda al abismo y del árbol que cae segado por la decrepitud.

El habria podido y debido decir al pueblo argentino, que no se envaneciese puerilmente ante aquel espectáculo, que revelaba mas generosidad de los dones gratuitos del Creador, que inteligencia y trabajo humano incorporado á ellos.

El habria dicho sin duda á todos los hombres allí presentes, y tambien á los no presentes, que si apesar de tanta riqueza como la que atesora nuestro suelo, el campo de la labor nacional no se dilata, el capital no se acrecienta, la miseria nos invade, la produccion, el consumo y la renta disminuyen, el crédito se retira, y las fuerzas y las voluntades de todos no concurren igualmente á nuestro progreso y bienestar, es porque entre nosotros han sido violadas y desconocidas, y continúan siéndolo, las leyes de la produccion y de la riqueza, así como las del buen gobierno de las sociedades humanas.

Habria hecho palpitar y hablar la piedra y la madera, no presentándolas por una figura retórica de mal gusto, como una montaña y un bosque, que nada nos dice, que nada nos sujiere, que ningun rayo de luz proyecta en las tinieblas de nuestra situacion presente y nuestros destinos futuros; sinó ofreciéndolas á la séria meditacion del pueblo, como partículas de nuestro ser material y moral, de las cuales no puede removerse un átomo sin que la masa de todos los intereses se conmueva. Así se habria levantado á la contemplacion de la armonía de las leyes físicas y morales y á la solidaridad de los intereses sociales, políticos y económicos, bases de todo pueblo bien constituido y de todo gobierno fundado en la verdad del derecho cuya alta mision es presidir el trabajo reproductor, sin malgastar fuerzas y sin dilapidar el capital de la comunidad.

En esta atmósfera sana de la verdad, en este vasto campo de la labor humana, ante este prospecto de los destinos del hombre y de los deberes de los gobiernos en la tierra, la mente mas apocada y el corazon mas yerto, habrian encarado con seriedad y valentía, ya que no con la clara vision del porvenir, el problema que tenemos delante, alto como una montaña, y sombrío como una selva del Chaco.

¿Seremos verdadera República en el camino que seguimos? Las montañas y los árboles de esta tierra, y los hombres que la pueblan, representarán en el transcurso de los tiempos una civilizacion progresiva sobre las bases sociales y económicas del presente? Seremos un pueblo útil á la humanidad ó á nosotros mismos, si desde hoy nos ponemos á la tarea segun un plan, una idea madre de cuyo seno fecundo mane la libertad y la riqueza?

Tales son los problemas que todo espíritu sério habria encarado, con aquel secreto pavor que aun en las almas mejor templadas, produce la contemplacion de la muerte de un gran pueblo y la alta responsabilidad de los que están encargados de presidir á sus misteriosos destinos en lo presente y en lo futuro.

No es con frases con lo que se encaran estos problemas, ni es con teoremas como se resuelven.

Diciendo como dijo ántes el Dr. Avellaneda que: —«un país vale tanto como produce», se establece una verdad relativa, que ni plantea un problema ni lo resuelve.

Diciendo, como él mismo dice ahora, que:—«El «capital encarece por la disminucion de la renta «en los servicios públicos, y el bienestar general «disminuye por la restriccion de los consumos,» jnó demuestra con el hecho, sin pensarlo ni quererlo, que un pueblo no vale tanto como produce, sinó en tanto que sus productos se reproducen obedeciendo á una ley que no puede violarse impunemente, en forma de riqueza y bienestar?

Y ¿cuáles son las causas que asigna á estos males? Hé aquí su enumeracion: 1.º—Haber vivido de lo ageno y no del propio:—2.º Haber dilapidado capital que no podemos devolver, en gastos fastuosos y en especulaciones estériles:—3.º Haber insumido el capital obtenido por el crédito en objetos improductivos, sin aplicarlos á trabajos reproductores.

Tal es el cuadro bosquejado por el Presidente de la República ante los males y los dolores del presente, y ante el ¿cuál es la potencia que evoca para conjurarlos y aliviarlos?—«Somos productores de materias primas y la Europa las consume:» tal es la palabra presidencial ante la crisis. Ella no es sino la repeticion del teorema que «un pueblo vale tanto como produce» y que entrega la fecundacion de la riqueza á las nubes, á los vientos y á las fuerzas espontáneas de la naturaleza, como ponia los jardines del Parque 3 de Febrero, bajo la proteccion de las driades y de las náyades de la mitología pagana!

Y el remedio que se le ocurre ¿cuál es? «Aumentar la poblacion, atraer la inmigracion, acrecentar la produccion, economizar severamente proporcionado el consumo privado y los gastos públicos á la capacidad productiva de los individuos y de la nacion, y el equilibrio no tardará en restablecerse.» Tal es la receta, que se parece mucho á la leccion del cangrejo marchando para atrás y pretendiendo enseñar á caminar para adelante.

No quisiéramos en cuestiones graves que afectan á la suerte comun, escoger en la crítica las necesidades de un exámen sério, ni enervar la fuerza de que necesitamos para luchar contra el mal y producir el bien; pero no podemos dejar de hacer notar: que el mejor contralorio de tales consejos, seria el del ejemplo; y que mas valdria encarar con verdad y coraje las dificultades que nos rodean, que mecer en el optimismo y halagar con la esperanza de *lo que vendrá de suyo* á un pueblo que siente el mal, busca el remedio, y lo necesita para salvarse en lo presente y en lo futuro.

Bien sabemos que la patria de los argentinos no ha de perecer por esto, á pesar de la crisis, á pesar de los malos gobiernos y de las malas leyes, ella se ha de salvar, como los enfermos robustos se salvan á pesar de las dolencias graves, de los malos médicos y de los malos regímenes; bien que gastando una parte de las fuerzas vitales, y guardando en sus entrañas el gérmen de futuras enfermedades, que pueden anticipar la muerte natural.

Pero es necesario no olvidar que nos hallamos en aquel momento crítico del desarrollo de los pueblos y de los individuos, en que las fuerzas no pueden distraerse sinó á costa de la vitalidad, y en que un principio mórbido puede inocular el gérmen de una decadencia prematura, y en que las sociedades llegan á ser, segun la enérgica espresion de un escritor, mitad feto y mitad momia.

Estamos en la época del crecimiento físico, y si la circulacion de la riqueza se empobrece; si la masa de la inmigracion disminuye, si los consumos se restringen, si la renta que se elabora con la sustancia propia decrece y se malgasta, si todas las fuerzas vitales no concurren igualmente á la nutricion y al desarrollo, todo esto debe tener una causa, y esta causa es la que se necesita descubrir y combatir, sopena de decaer antes de crecer cuando todavía somos feto y no hemos llegado aun á ser momia.

Estamos en el período peligroso del esperimento de un gobierno libre, y si las instituciones republicanas que tenemos escritas, no se convierten en carne, sangre y hueso de nuestro propio cuerpo; si el principio vital que las anima se enerva, si las formas constitucionales no son sino moldes huecos para producir una apariencia de república, como se acaba de decir en el Congreso norte-americano apropósito de la intervencion militar de la Luisiana; si las elecciones no han de ser sino máquinas para producir mayorías artificiales que den por resultado gobiernos de camarilla, en que el pueblo no entre como principio y como fin, corremos el riesgo, de matar la república cuando apenas nacia, y legar á nuestros hijos el oprobio de un sistema bastardo, que pondrá en problema nuestra vida política en lo futuro, sino la mata hoy.

Comprenderíamos que inspirándose en estas altas ideas y en estas sérias consideraciones, el Presidente de la República, que tantas palabras simpáticas tuvo para las *piedras* y para los *fragmentos* de madera, hubiese hecho á todos los hombres de buena voluntad un llamamiento patriótico, diciendo, como lo ha dicho el Dr. Avellaneda apropósito de una cita de Montesquieu y de otra de Bacon, lo que vá á leerse:

«Hé ahí la tarea que nos aguarda, y á la que de«bemos todos descender, concentrando nuestros es«fuerzos y abjurando disensiones sin motivos pro«fundos, y que solo encuentran pábulo en sus pro«pias vociferaciones.»

No, no son las vociferaciones las que dan pábulo á las disidencias, sean ellas profundas ó no: son las disidencias mismas, miéntras ellas no se armonicen y confundan en el conjunto de los intereses comunes, miéntras no se equilibren por la accion recíproca de esos mismos intereses, y miéntras esas disidencias no afecten sinó los fenómenos normales de una sociabilidad regida por sus leyes naturales. Lo demás es tomar el efecto parcial por la causa radical y orgánica del mal, que es lo mismo que confundir un poste con un bosque ó una piedra del adoquinado con una de las montañas de los Andes.

Un alma fuerte, un corazon elevado, una mente iluminada, un hombre de Estado, un verdadero patriota, un argentino de la raza de Moreno y de Rivadavia, buscaria y encontraria esa causa del mal fuera de las vociferaciones, lo mismo que fuera de las frases huecas, y penetrado de la verdad, animado de un santo amor por el bien público, con la fé de las convicciones profundas y el coraje cívico del que todo lo sacrifica á la felicidad de su país, proclamaria virilmente la verdad que estaba en su conciencia, haciendo un generoso llamamiento al patriotismo, y haciendo concurrir á la vez al bien todas las fuerzas que hoy yacen neutralizadas y paralizadas, así en la política, como en la industria, por causas mas profundas que las vociferaciones, y que se ligan á la suerte presente y á los destinos futuros de nuestra patria.

Todo esto y mucho mas puede brotar de una piedra y de un pedazo de madera, cuando el genio del bien sabe hacer brotar la chispa de la piedra y comunicar el fuego sagrado del patriotismo hasta á la madera muerta!

(La Nacion.)

EXTERIOR

Discurso de Mr. Jules Simon

EN LA REUNION DE LA IZQUIERDA

(Traducido del francés para *El Siglo*)

En la gran reunion celebrada el 12 de Noviembre por la izquierda de la Cámara, Mr. Jules Simon, su nuevo Presidente, pronunció la siguiente alocucion:

Señores y estimados colegas:

Mucho tenemos hoy de que ocuparnos. La ley sobre los maires viene mañana ante la asamblea y el mártes se pone sobre el tapete la ley sobre la prensa: decíase ayer que los ministros hablaban ya de poner á la órden del dia desde el principio de Diciembre, el nombramiento de 75 senadores y nosotros vamos á deliberar sobre todo eso y á adoptar resoluciones para la tercera lectura de la ley electoral.

No espereis de mí que al ocupar este sillon haga una especie de programa político. Al manifestaros cuáles son nuestros deseos y hácia qué objeto dirijimos nuestros esfuerzos hasta el dia de la disolucion y aun durante las elecciones generales, nada nuevo os diria ni á vosotros ni á persona alguna.

El honor de la izquierda republicana, es tener un programa que no ha variado jamás desde su primera reunion en Burdeos y que es igualmente conocido de amigos y enemigos. Hemos vivido cinco años sin tener un secreto ni abandonar un principio; hicimos política; es decir, alguna vez consentimos en un aplazamiento pero en una desercion jamás.

Al llegar á la Cámara teníamos frente á frente una mayoría monárquica muy compacta y muy hostil y nuestro mayor cuidado era el de impedir una restauracion. Para ello no habia mas que un medio pero infalible; nuestra buena conducta. El ódio de la República, hacia por sí solo la cohesion de nuestros adversarios, profundamente divididos en sus esperanzas; el amor de la República debia cimentar nuestra union y darnos con el tiempo y la esperiencia una fuerza preponderante.

Nosotros mismos estábamos divididos, menos que nuestros adversarios y de una manera menos irremediable, pero lo estábamos sin embargo y era preciso unirnos. Eramos poco numerosos y fué preciso entrar á las reclutas; se nos acusaba de ser turbulentos, ignorantes, de aceptar el yugo de los enemigos de la sociedad, ó de soportar al ménos su alianza, y era preciso demostrar que éramos capaces de un espíritu político, moderados, dueños de nosotros mismos y en perfecto estado de llegar á ser un partido de gobierno, el partido conservador de la República.

Y todo eso lo hemos hecho.—Hoy los tres grupos de la izquierda deliberan juntos con tal cordialidad, con tan perfecto acuerdo, que pena dá recordar no haya sido siempre lo mismo. No hay duda que cuando la República esté sólidamente establecida, las diferencias reaparecerán, pero nunca las querellas.—Atentas las necesidades del dia todo en nosotros es comun—el objeto, la regla de conducta y la disciplina.

Los reclutas vinieron á nosotros, considerables por su pasado, por su talento, por su esperiencia de los hombres y de los negocios y vinieron en tan gran número que, en un dia dado, la República se encontró hecha.

Los impacientes se imaginaban que era suficiente tener la legalidad, para obtener,—con la cámara de 1871,—la autoridad. No sucede así con las cosas humanas; no se arriba á saltos, es preciso caminar dia por dia, aprovechar el éxito, unirse activa y resueltamente despues de los contrastes. La única victoria definitiva con la cual podríamos contar, era la de las elecciones.

[illegible]

Revista de Paris.

[illegible]

París, 1.º de Noviembre.

Cosmopolitismo

GACETILLA

SECCION COMERCIAL

Operaciones de Bolsa

Telégramas comerciales

TELEGRAFO MARITIMO

Entradas de Ultramar—dia 16

VAPORES

Salidas en el mes de Diciembre

AVISOS OFICIALES

Avisos de Policia

CAMPO NEUTRAL

...a limpieza pública, se recuerda al vecindario de la vieja y nueva ciudad que para el barrido y limpieza de la 1.ª están designados los dias mártes y sábados, y para el de la 2.ª los lúnes y viernes.

El barrido deberá empezarse á hacer á las 7½ de la mañana debiendo quedar concluido á las 8½, hora en que empezarán á recorrer los carros encargados de levantar las basuras.

Los que faltan al exacto cumplimiento de esta disposicion, quedarán sujetos al pago de la multa impuesta en los Edictos de Policía.

Montevideo, Noviembre 27 de 1875.
n28-30 — *Miguel I. Mendez*, oficial 1.º

Comision Central de Salubridad

En vista de la estacion presente, la Comision de Salubridad, en cumplimiento de su cometido, ordena:

1.º En el plazo de treinta dias improrogables, contados desde la fecha, todos los dueños de conventillos y casas de vecindad, procederán al blanqueo exterior é interior de todas las habitaciones y...

2.º Todos los propietarios de casas particulares de negocio, procederán al blanqueo general de sus edificios en el improrogable término de sesenta dias.

3.º Quedan comprendidas en los artículos anteriores, todas las propiedades ubicadas en la vieja y nueva ciudad y Aguada.

Montevideo, Diciembre 1.º de 1875.
Firmado:
Luis Pozzo, Secretario.
d2-1m

Comandancia Militar
DE LOS DEPARTAMENTOS DE CANELONES Y SAN JOSE

AVISO

El Comandante Militar de los Departamentos de Canelones y San José, con autorizacion del Superior Gobierno, á fin de favorecer en lo que sea posible á los agricultores de ambos Departamentos para que la recogida del trigo no sufra inconvenientes este año por falta de brazos, avisa y dispone:

Art. 1.º Se necesitan *mil peones* en los Departamentos de Canelones y San José para ocuparse en las faenas de la recogida del trigo.

Art. 2.º En los pueblos La Paz, San Isidro, Guadalupe, San Juan Bautista, Sauce, Pando, Migues, Tala y San Ramon, los peones que lleguen encontrarán alojamiento y manutencion durante dos dias, tiempo suficiente para que se les encuentre acomodo.

Art. 3.º Los señores Comisarios en los pueblos referidos, están encargados de proporcionar trabajo de siega en su respectiva seccion á todos los peones que se presenten. Para cuyo efecto, los Comisarios tendrán un conocimiento de los peones que necesitan los agricultores de su seccion.

Art. 4.º Todas las autoridades de ambos Departamentos, cumplirán las instrucciones que les ha dirigido esta Comandancia, favoreciendo de una manera activa y enérgica á los agricultores y peones para que se verifique de la manera mejor posible la recogida del trigo en ambos Departamentos.

San Juan Bautista, Noviembre 24 de 1875.
n27-20 — *Gervasio Burgueño.*

Direccion de I. Pública
A LAS FAMILIAS DE LA CAPITAL

La lucha civil en que por desgracia se halla empeñada la Patria, hace necesario proveer á nuestras ambulancias de hilas y vendajes.

En este sentido, me hago un deber en solicitar el concurso de las damas orientales, interesando sus sentimientos de piedad, á fin de que manden á esta oficina los géneros de hilo de que puedan disponer, de los cuales harán hilas MAS DE CUATRO MIL NIÑAS QUE SE EDUCAN EN LAS ESCUELAS PÚBLICAS DE LA CAPITAL.

Las donaciones se recibirán en esta Direccion de Instruccion Pública todos los dias, inclusos los festivos, de las diez de la mañana á las cuatro de la tarde.

Montevideo, Octubre 9 de 1875.
José M. Montero, (hijo) Director.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA
FUNCION ESTRAORDINARIA
ÚLTIMA DE LA TEMPORADA Y DESPEDIDA DE LA COMPAÑIA
EL DOMINGO 19 DE DICIEMBRE

Se pondrá en escena la ópera de grande aparato y que tan bien recibida ha sido en esta temporada:

YONA

Por las Sras. CORSI-TORESSI, ESCALANTE, CLOTILDE, y los señores TORESSI, MARZIALI, VAGNER, BERTI, etc.

A las 8½.

Despidiéndose con esta funcion la compañía de este tan culto é inteligente público, lleva grabado el grato recuerdo de las pruebas de deferencia que de su bondad ha recibido.

Los trenes trabajan despues de la funcion.

EL SABADO SE ARMA LA GORDA
EN EL

TEATRO SAN FELIPE

GRANDE Y ESTUPENDA FUNCION
QUE PARA SACAR DE APUROS
Al Boletero Revilla
SE DARÁ
EL SÁBADO 18 DE DICIEMBRE

Apurado hasta allí, atrasado hasta la vereda de enfrente, convertida mi casa en idem de maternidad y sin un medio, he resuelto hacer un poco de platita, y como el fabricar moneda tiene sus inconvenientes, y el litografiar billetes sirve de bien poco, tengo que apelar á Vd., que lee este prospecto, y decirle que el Sábado supradicho tendrá lugar mi beneficio, en el cual se pondrá en escena la preciosa comedia en 4 actos del autor mas afamado que ha habido en Europa, creo que la escribió Cervantes antes de quedarse manco, (con que ya vé Vd lo que será) y que se titula:

LA PIEDRA DE TOQUE

NOTA—He escojido esta comedia por su título; porque como la piedra de toque sirve para aquilatar el oro, yo tocaré el de Vd., el oro, á mi piedra, se entiende el bolsillo y veremos los resultados.

Como yo sé que Vd. es generoso y ha de dar en boletería mas de lo que valgan las localidades por que presumo que Vd. vendrá con toda la familia y sus conocidos de campaña, no me parece bien que vaya la comedia á palo seco, y por lo tanto, despues de la comedia y de una brillante y larga sinfonía que permita á los concurrentes ir á tomar un refresco á la confitería de Riso ó á la de Astorga (estos tambien vendrán al teatro, siquiera por nombrarlos) se ejecutará la petipieza en un acto.

EL CELOSO

En la que yo, nunca fuí celoso mas que del corte de mis tijeras, cuando era sastre, tomaré parte y..... tomando yo parte, me parece escusado hablar mas.

Como las comedias no se representan con una sola persona, me secundarán el dia de mi beneficio las apreciables artistas Sras. Vigones, y Martinez, y los actores Sres. Fernandez, Carmona, (el del ojo) Pando, y si llegase á tiempo el inmortal Maiquez, que falleció cuando Fernando VII, tambien tomará parte en la fiesta.

Si los resultados fuesen buenos hasta habrá asado con cuero.

Con que ya vé, en conclusion,
que no puede haber funcion
mas bonita y variada
que la que está dedicada
á gente del corazon.
Venga á ver, que maravilla
lo ha de causar, el señor
esta funcion, y no es grilla,
pues siempre fué un buen actor

El Boletero Revilla.

Entrada general	Un peso
Lunetas	Un peso
Cazuelas (sin cazoleras, se entiende)	50 cts.
Asientos fijos (no se moverán)	50 cts.
Palcos	Seis ps. de boleto.
En la araña y á la puerta del teatro	
Entrada á la tertulia y cazuela	50 cts.

ORO Ó SU EQUIVALENTE

PLAZA DE TOROS
DE LA UNION

Magnífica corrida para el domingo 19 del corriente

D. CÁRLOS GAUDENCIO

ÓRDEN DE LA CORRIDA.

REMATES

Rossell hnos. y Romaña

De mercaderías—En nuestra casa Rincon 41. El martes 21 del corriente, á las 12 en punto procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías inglesas, francesas y alemanas.
5322-d16-5.

Por el mismo

De mercaderías—En nuestra casa Rincon 41. El Jueves 23 del corriente, á las 12 en punto procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías inglesas, francesas y alemanas.
5428-d17-8

Balparda hnos. y Sienra

De mercaderías.—En su casa, Rincon, 61. El lunes 20 del corriente, á las 12 en punto del dia, se procederá á la venta, por órden de varias casas introductoras, de un selecto surtido de mercaderías para la estacion, cuyo detalle se dará por los carteles de costumbre.
5317-d17-7

Serafin Salgado

JUDICIAL

El Sábado 18 del corriente, á las 12 en punto, dará principio á la venta, en la calle del Queguay núm. 7, por órden del Juzgado de Paz de la 6.ª seccion, y cuenta de D. José Gonzalez, de muebles y ropas de uso depositadas en dicha casa. El detalle por los carteles de costumbre.
5337-d12-6.

Juan Rossell y Rius

De mercaderías, por órden de varias casas introductoras—En nuestra casa Rincon núm. 49. HOY viernes 17 del corriente Diciembre á las 12 en punto se procederá á la venta de un variado y selecto surtido de mercaderías para la estacion cuyo detalle se omite.
5321-d12-5

Cipriano C. Silva

De pábilo americano y semilla de alfalfa—En Cagancha y Cerro Principal. HOY Viernes 17 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta por órden de una casa introductora y cuenta de quien corresponda de 60 fardos pábilo americano y 70 sacos semilla de alfalfa desembarcada últimamente del vapor inglés «Ilimani.»

Al mismo tiempo.—64 sacos de habas peladas.
5352-d14-3

Enrique Sauco

JUDICIAL

A papel moneda corriente por su valor escrito. HOY Viernes 17 del cte., á las 2 en punto de la tarde venderé en un solo lote á la mayor oferta y dinero de contado por órden del Sr. Juez L. de Comercio, de dos solares de propiedad de doña Camila Pintos ubicados en el Cordon con frente á la calle de la Colonia el uno que corresponde á los números 274, 276 y 278 de la misma calle y situado en el centro de la manzana el otro.

El área total de los dos solares reunidos asciende á metros cuadrados 469,52 que incluso veredas y empedrados han sido tasados á 10ps. 49 cs. moneda corriente el metro cuadrado lo que da el importe de ps.5272,30 cents. que es la tasacion total.

No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion cuyas dos terceras partes ascienden á 4848 ps. 20 papel moneda corriente.

La venta se efectuará en la misma localidad donde están ubicados los terrenos: para el efecto se colocará la bandera el dia del remate.

Para mas informes ocurrir á la casa del Rematador Arapey 115 ó á la escribanía de Comercio Sarandí esquina Zavala.
5321-d12-5

Fernando Gonzalez, hijo

IMPORTANTE REMATE JUDICIAL

Del magnífico establecimiento de Molino de Viento perteneciente á las testamentarias de Zunini y Mangianto, edificado en una cuadra de frente por otra de fondo.

EN EL PUEBLO DE «LAS PIEDRAS»

El Domingo 26 del corriente Diciembre, desde las 4 de la tarde hasta la puesta del sol, se vá á proceder á la venta en almoneda y remate público, con asistencia del Sr. Juez de Paz de este pueblo y por convenio de partes, con autorizacion del Sr. Alcalde Ordinario de esta jurisdiccion, del molino y terreno mencionado, con mas todos los edificios adyacentes, cuya venta se practicará por la primera tasacion que asciende á la suma de *veinte mil cincuenta pesos, treinta y ocho centésimos oro*, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes.

Las condiciones de venta son: abonar la mitad al contado en oro sellado ó su equivalente en moneda corriente con arreglo á la cotizacion oficial que corresponda en el dia de la venta, y la otra mitad á un año de plazo, con el interés módico del 9 p.% anual, quedando en tal caso garantido este saldo con la hipoteca del molino y terreno antedicho.

El establecimiento se halla en perfecto estado, pues apenas tiene tres años de uso, siendo sus construcciones así como la maquinaria, de lo mejor que en su clase se ha conocido hasta la fecha en este país.

Las escrituras son inmejorables, y se hallan con los demás antecedentes en el Juzgado Ordinario de dicho pueblo, á disposicion de los interesados, y el dia del remate en el mismo establecimiento.—La bandera indicará el lugar de la venta, á dos cuadras al Nordeste del pueblo, en dicha propiedad.
5332-d14-11.

Ruano y Gomensoro

Incendio de muebles nuevos y usados, pianos, herramientas de carpintero y gran variedad de artículos—En nuestra casa calle de las Piedras número 80.

HOY Viernes 17, á las doce en punto, empezará la venta á la mas alta oferta, sin retirar lote, de gran cantidad de muebles nuevos y usados de salas, aposentos, comedor, platina, loza, cristales, bebidas de todas clases y una gran cantidad de artículos.

A las 3 de la tarde—Varios pianos, bancos y herramientas de carpintero, y un porton de madera.
5351-d14-4.

Por el mismo

De 25,000 varas de terreno con frente al camino que pasa el Ferro-carril á Pando y al camino de Sorchantre ó Figuria.

El domingo 19, á las 6 de la tarde, se venderá á la mas alta postura, para pago de un crédito hipotecario á favor del Sr. D. Andres Garcia, esta importante área de terreno con mucha arboleda y dividido en lotes al alcance de todos los bolsillos.

Su situacion es de la esquina de Sorchantre, en el camino real de la Union, unas 5 cuadras al Norte, lindando con la cervecería.

Para ver la division en solares pueden ocurrir á los rematadores calle de las Piedras núm. 80.
5365-d15-5

Por el mismo

De jazmines del cabo — En la calle de Solis núms. 39 y 41.

El Miércoles 22 á las tres de la tarde se venderán á la mas alta postura, sin retirar lote y al gusto de los compradores, 100 plantas jazmines del cabo muchas con flores.
5393-d17-5

Por el mismo

Importante de las existencias del almacen por mayor y menor.

Calle de Solis núm. 39 y 41

El mártes 21 y miércoles 22, á las doce en punto, empezaremos la venta á la mas alta oferta, por conclusion de negocio, del todo de las importantes existencias de dicho... surtido de artículos frescos...

COMESTIBLES—En general buena existencia.

BEBIDAS—Selecto surtido de vinos finos de las clases y marcas mas acreditadas, en Oporto, Jerez, Champagne, cerveza blanca y negra, coñac, licores, etc.

CONSERVAS—Y dulces portugueses y brasileros, trufas, espárragos, ostras, langostas y otras.

PORCELANAS Y CRISTALES

Gran surtido encontrándose cristal muselina.

ADEMAS—balanza por mayor 700 kil., division de escritorio, útiles, estantes, mesas, balanza para té, carritos de mano, máquinas para tapar botellas, palos de carbon, tostador y demás existencias.

El Miércoles 22, á las 4 de la tarde.

12 docenas botellas vino Madera de primera calidad...

EN SEGUIDA

El valioso armazon con vidriera, el mostrador tapa de cedro, cazoleras, aparatos de gas, pisos y otras mejoras, 1 valioso tostador de café de gran tamaño y todo lo mejor que hay.

N. B.—Recomendamos la asistencia á esta venta por ser especial el surtido de la casa.
5394-d17-6

B. Lusiardo

De todas las existencias de la tienda situada en la calle Paysandú, esquina Yí.

El domingo 19 del corriente, á la 1 de la tarde, se dará principio á la venta de todas las existencias de dicha tienda...

Alfredo Nebel

IMPORTANTISIMO JUDICIAL

En el Cordon, calle de la Colonia, una cuadra antes de llegar á la estacion del tren del Centro.

Atencion, gerentes de tram-vias; fabricantes de carruajes; fundidores; maquinistas; barraqueros; herreros; carpinteros; etc.

HOY Viernes 17 y Sábado 18 del cnte., á las 12 en punto del dia, se procederá á la venta á dinero de contado y cuenta de quien corresponda, por órden del señor Síndico y autorizacion del Sr. Juez L. de Comercio, de todas las existencias pertenecientes al concurso formado á don Manuel Labaria y depositadas en la Barraca 1.ª del Retiro, (Cordon,) cuyo detalle es el siguiente:

Cuatro hermosos wagones de tram-via, casi concluidos y cerrados; uno id abierto; un rico cupé con su tren correspondiente y demás pertenencias: Una bonita jardinera en construccion: Una gran máquina á vapor para aserrar en perfecto estado y con muy poco uso; una id para taladrar; una mesa de sierra circular; un gran eje de trasmision con sus tambores y sus correas de suela; herramientas para maquinaria, fierros para lanzas, lanzas, balancines, pértigas y toda clases de útiles para trenes, tornos de fierro grandes, fraguas completas en perfecto estado con sus fuelles, vigornias; una gran mesa sierra sin fin con 12 hojas; un hermoso galpon de madera, de fierro galvanizado, con 12 metros de frente por 18 de fondo, casi nuevo; madera de fresno para carruajes; id. de roble; madera trabajada para la construccion de wagones y carruajes; bancos para carpinteros; dos líneas de rieles de fierro; fierro en barras, etc., y muchos otros artículos que se omiten por su estension.

Nota.—Hay tambien un armazon de botica, con cuatro frentes, 1 mostrador, 2 puertas vidrieras y 3 cajones; el que será vendido al mismo tiempo.
5370-d16-3

Mendoza y Ucar

De la importante propiedad calle del Cerrito núm. 433, entre las del Cerro y Juncal, y de las existencias de muebles y almacen depositados en la misma, por ausentarse su dueño del país.

HOY viernes 17 del corriente Diciembre.

A las 12 en punto—Empezará la venta en lotes á gusto de los interesados de varias facturas de vinos coñac en cajones, Fósforos, vermouth, sillas y sillones americanos en cajones y armados, y otros varios artículos que se detallarán á la vista.

A las cuatro en punto de la tarde—Se adjudicará al mejor precio, la propiedad consistente en casa de altos y bajos, edificada en una área de terreno de 320 metros cuadrados, edificada últimamente y comprendido los bajos sus espaciosas habitaciones, dos patios, cocina, letrina y un gran algibe.

Los altos con escaleras de mármol, iguales sus magníficas habitaciones y demás comodidades, con aguas corrientes.

Su construccion es sólida y moderna, sin haberse omitido gasto alguno, con materiales de primera clase y títulos de propiedad de primer órden.

Se escusa recomendar la buena posicion de su localidad y conveniencia de emplear el capital con éxito, desde que los interesados podrán valorarlo debidamente.
5382-d15-3

Por el mismo

Importante del almacen de comestibles de Ucar.—Calle del Cerro, núm. 143 y 145.

Por liquidacion total de negocio.

El lúnes 20 y juéves 23 del corriente, á las 12 en punto, se venderán las existencias de este acreditado almacen, consistiendo en un completo surtido de comestibles frescos, ricos vinos y licores, porcelanas finas, lozas, cristalería, cigarros y varios artículos de novedad, surtido de lámparas de todas clases y cantidad de otros renglones de primer órden.

Sus armazones, vidrieras y demás reune á la elegancia la mejor comodidad y tendrán que venderse al mejor postor, apesar de su elevado costo.

En el caso de haber interesados por todo el almacen con existencias, ó bien por los armazones y demás, pueden verse con los rematadores hasta el dia avisado para el remate.
5391-d17-6

Por el mismo

De comestibles.—En su casa, Colon, 43 y 45.

El miércoles 22 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta, por órden de varias casas introductoras y cuenta de quien corresponda, de un completo surtido de artículos de almacen, cuyo gran detalle se omite.

A las 2 en punto.—Una partida fósforos elásticos y una id. azúcar del Brasil.

Al mismo tiempo.—Se detallarán en lotes, por liquidacion de facturas, 68 barricas tierra romana, buena marca.
5392-d17-5

Por el mismo

De plantas propias para regalos de año nuevo, en su casa calle Rincon 128 y 130 (Plaza Matriz), por órden de D. Domingo Basso.

El miércoles 22 del corriente, á las 8 de la noche, se dará principio á la venta de un rico surtido de plantas finas como para regalos de año nuevo, consistiendo en camelias, jazmines del cabo del país, del Baraguay, de Chile y otras clases, magnolias, tuales y muchas otras plantas finas que no se detallan por su estension.
5397-d17-5.

Por el mismo

Con autorizacion del Consulado de S. M. el Rey de Italia—En el muelle de Pescaderos de la calle Florida donde estará la bandera.

De la goleta denominada «Due Luigi» de 65 toneladas de registro guarnecida con todos los aparejos, velámenes y demás útiles pronta para emprender viaje á cualquier destino por cuenta y órden de los Sres Bartolomé y Crocco hnos y Viggiola

El Miércoles 22 á las 4 de la tarde, se procederá á la venta á la mayor postura al contado y en oro sellado de dicha goleta, con todos sus aparejos, velámenes etc.

Por el inventario ó por venta particular, á la casa del rematador calle 18 de Julio núm. 53.

NOTA—Han sido hechas recientemente todas las reparaciones necesarias, las personas que se interesen puedan pasar á bordo á inspeccionarla.

Prevencion: La persona compradora tiene que dejar una seña ó garantía en el acto de la venta.
5398-d-17-5

Bartolomé Crosa y C.ª

INTERESANTE REMATE

De todas las existencias de un Café, sito en la calle Ciudadela núm. 205.

HOY Viernes 17 del cnte., á las 12 del dia, procederemos á la venta de los artículos siguientes: 1 cocina de fierro, catres, 1 tostador, damajuanas de ginebra, mesas, armazon, mostrador 1 escritorio, sillas, taburetes, licores de todas clases y muchos otros artículos que se omiten por su mucha estension.

Por mas pormenores ocurrir al escritorio del rematador, Plaza Independencia núm. 34 ó en la calle Mercedes 320.
5364-d15-3

Francisco Alvarez

De una fonda en la Aguada—calle de Goes antes de llegar á la plaza de frutos.

El Sábado 18 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta por cuenta de quien corresponda de un buen servicio, consistiendo en bebidas, cubiertos, platos, manteles, armazon, mostrador, gas, mesas, bancos, cocina económica, un reloj de pared, batería de cocina y una porcion de artículos que se omite el detalle por su mucha estension.

Se recomienda la hora indicada.
5389-d17-2

Agustin Sorracco

JUDICIAL.

De una jardinera y un lote cajones vár
ios por órden del Sr. Juez L. de Comercio, en la calle de Cámaras núm. 79.

HOY Viernes 17 del cnte., á las 12 en punto, se procederá á la venta de lo siguiente:
1 jardinera en buen estado.
1 lote cajones varios.
5382-d16-2

Pedro Piriz y Valdez

Importante de mercaderías—En mi casa, Rincon 54. HOY viernes 17 de Diciembre á las 12 en punto se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías para la estacion.

El detalle se dará por los carteles de costumbre.
5310-d11-6

Giró y Tapia

JUDICIAL

A los ferreteros, carpinteros y almaceneros. HOY viernes 17 del corriente y dias siguientes seguirá la venta al contado y á oro de las existencias de la casa perteneciente al concurso Gonzalez hnos, en la calle del Uruguay nums. 96 y 98.
5355-d1-5

Romaña y C.ª

De comestibles—En su casa Cerrito núm. 196. HOY Viernes 17 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta por órden de varias casas introductoras de un completo surtido de artículos del Ramo.
5382-d7-3

Ambrosio Castagnet

JUDICIAL

HOY 17 del corriente, á las 5 en punto de la tarde, se venderán por el martillero que suscribe, los dos importantes solares que á continuacion se espresan:

Un solar formando esquina á la calle del Ejido y Estanzuela, compuesto de una área de 802 metros 50 cts., tasado en 1,605.87.

Un solar contiguo al anterior, siendo su área de 802 metros 18 cts., tasado en 1,535.45.

En estas tasaciones van incluidas las paredes y cimientos existentes.

No se admitirá propuesta que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion, siendo esta en oro sellado ó su equivalente en billetes de curso legal.
5361-d5-5

Pedro B. y Lopez

JUDICIAL

A los licoreros, boticarios etc. etc.—De una cantidad de tapones de corcho, finos y ordinarios y de diferente tamaño.

Por órden del señor Alcalde Ordinario procederé á la venta de los referidos tapones, hoy viernes 17 del corriente á las 12 en punto del dia.

Estos son nuevos y la venta se efectuará en mi escritorio Zavala 88 donde pueden verse.
5341-d14-4

Carlos Moratorio é hijo

En su casa —calle del Rincon n. 52 por órden de varias casa introductoras.

HOY Viernes 17 del cnte., á las 12 en punto de la mañana se procederá á la venta de un surtido de calzado para hombres, señoras y niños.
5366-d15-3

Por el mismo

En su casa calle del Rincon número 52 — De órden de una casa introductora

El miércoles 22 del corriente, á las 12 de la mañana, se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías inglesas, francesas y alemanas.
5433-17-5

Martin Sierra

Importante por liquidacion; venta de una casa para pago de una hipoteca.

El Domingo 19 del corriente á las 5½ de la tarde en punto se venderá á la mas alta oferta una y bien situada casa, sita en la calle del Durazno n. 209 compuesta de un área de 675 varas cuadradas, con 12½ de frente con vista al Norte, por 50 varas de fondo, conteniendo cinco piezas hermosas, de buena construccion, algibe, cocina, letrina con caño maestro, vereda empedrada contribucion directa pago.—Cuya propiedad se vende por órden y cuenta de su dueño, para chancelar una hipoteca.—Para mas informes Kiosco Guia de la Capital, Plaza Independencia.—Títulos de primer órden.
5372-d16-4

J. M. Burnel

CARPINTEROS, HERREROS, etc., etc.
¡ATENCION Á ESTO!

Gran remate de una carpinteria y herreria, en la mejor localidad de la plaza de frutos de la Aguada.

El lunes 20 y martes 21 del corriente, á la una en punto de la tarde, empezará la venta á todo precio, y sin retirar lote al que mas diere, por cuenta de quien corresponda, de la gran carpinteria y herreria, conocida por de Castellu hermanos, situada en el mejor paraje de la plaza de frutos de la Aguada, se vende no por que no haga negocio, sino por no poderla atender su dueño, y con ese motivo, se encuentra allí un gran surtido de *carretas flamantes*, carretones, madera de construccion, fierro, fraguas casi nuevas, y todas las herramientas y útiles del establecimiento con muy poco uso; así pues los individuos del arte y aun los que no lo son, pueden aprovechar esta oportunidad para ganar plata. Los mismos carreros que vienen á la plaza tienen derecho á comprar una carreta nueva y bien hecha casi de balde.

La bandera indicará el lugar del remate.

NOTA.—Si hay algun interesado en la compra del establecimiento, tal cual está, ocurra al escritorio de la *gran casa de remate y comisiones*, frente á la capilla de la Aguada.

OTRA—El comprador tendrá derecho á permanecer en la casa, mientras dure la plaza por un módico alquiler.
5347-d14-7.

E. Rey y C.ª

JUDICIAL

De una fraccion de 120 cuadras mas ó menos de terreno de pan llevar, sito en el Rincon de Melilla.

El viernes 17 del corriente, á las 4 en punto de la tarde y á las puertas del Juzgado de Paz de la 1.ª seccion, sito en la calle del Cerro, n. 63, venderémos á la mas alta oferta, por órden del Sr. Juez de Paz de dicha seccion y para pago de Contribucion Directa, una fraccion de terreno compuesta de 120 cuadras, mas ó menos, situada en el Rincon de Melilla, propiedad de D. Mariano Maza y esposa, y tasado á 70 $ oro la cuadra, no admitiéndose oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion.

Para mas pormenores, ocurrir al Juzgado arriba citado, donde estará el espediente de manifiesto.
5283-d10-7

Campos de Melilla

Habiendo visto anunciado un remate por órden del Juez de Paz de la 1.ª Seccion de una parte de estos terrenos como propiedad del Sr. D. Mariano Maza y su esposa, la Comision Liquidadora de la Sociedad Fomento Territorial previene al público que dichos terrenos le pertenecen en propiedad por escritura pública otorgada por dicho Sr. Maza y su esposa desde el año 1868, y que no aceptará ninguna venta que no sea con su consentimiento, lo que se avisa para evitar los perjuicios consiguientes á cualquier comprador.
d16-2 — *La Comision.*

AVISOS FÚNEBRES

†

D.ª ISABEL CARRILLO
(Q. E. P. D.)
Falleció el 17 de Noviembre de 1875.

D.ª Francisca C. de Carrillo, madre, don Alejandro, D. Felipe, D. Blas, D.ª Josefa, D.ª Adela, D.ª Bernardina, D.ª Maria Salomé, D.ª Antonina, hermanos, D.ª Concepcion A. de Carrillo, D.ª Dolores M. de Carrillo, don Angel S. Vega, don Atanacio Balparda (ausente), don Francisco G. Couto, don Aquiles Delfino, y don Ambrosio de Zas, hermanos políticos, sobrinos, y demas deudos de dicha finada, ruegan á las personas de su amistad, se sirvan asistir á la misa rezada que por el eterno descanso de su alma se celebrará el dia 17 del corriente mes, á las nueve de la mañana en la Parroquia del Reducto, favor á que quedarán eternamente agradecidos.

Unica invitacion.

SECCION JUDICIAL

Edictos Judiciales

JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1.ª SECCION—Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la 1.ª Seccion, Dr. D. Dionisio Ramos, se procederá á la venta en pública almoneda, el dia 22 del corriente á la hora de ponerse el sol, y en las puertas de la escribanía del Juzgado de lo Civil de la 1.ª Seccion, calle del Cerro núm. 169, la cantidad de 11,254 varas cuadradas de terreno, situadas en las inmediaciones de Villa Colon, pertenecientes á los herederos menores de la testamentaria de D. Fernando Menck, cuya área de terreno constituyen las seis vigésimas partes de los 4 solares señalados en el plano respectivo con los núms. 3, 4, 5 y 12, de los que conjuntamente con mayor estension poseian los herederos mayores siendo la dicha cantidad de terreno tasado en todos sus ramos en 653 ps. 86 cts. oro sellado. Esta venta se efectua á solicitud de D. Federico Menck, tutor de sus hermanos menores Emma, Elisa, Laura, Irma, Cárlos y Arturo Meneck. Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina.—Montevideo, Diciembre 11 de 1875.—*Agustin Lapuente*, Escribano Público.
d.12-9

Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario de la capital, ciudadano D. Cárlos S. Viana, se cita, llama y emplaza á don Pedro de Leon ó á sus herederos, para que dentro de veinte dias contados desde esta fecha, comparezcan por sí ó por medio de apoderado instruido y expensado á estar á derecho en los autos testamentarios de don Pablo de Leon; bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 9 de 1875.—*Benito Montaldo*, escribano Público.
d11-30

JUZGADO ORDINARIO—A solicitud del Sr. Vice-Cónsul de España y por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario se cita: llama y emplaza á todas las personas que se consideren con derecho á los bienes quedados al fallecimiento del súbdito español don José Pineyro y de su hijo Juan Benjamin, señalándoseles el término de sesenta dias contados desde la primera publicacion de este edicto en los diarios de la Capital, para que por sí ó por apoderados legalmente constituidos comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en los autos de inventarios y particion de los referidos bienes.—Paysandú, Noviembre 30 de 1875.—*José E. Cortes*, Escribano Público.
d1-38

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion de don Leopoldo Sivori Juez Comisario del Concurso de don José Mateix, cito, llamo y emplazo á sus acreedores á la reunion que con objeto de tomar en consideracion la propuesta del Síndico y varios acreedores sobre enajenacion de los créditos del concurso, tendrá lugar el 21 de Diciembre á las 2 de la tarde, bajo apercibimiento de procederse con el número de acreedores que concurran.—Montevideo Diciembre 15 de 1875.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio.
d17-5

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del señor Juez L. de Comercio Dr. don Juan A. Vazquez, hago saber: que la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de «Bulla Bonomi hijo y C.ª» ha sido disuelta de comun acuerdo desde el 24 de Noviembre último, quedando el activo y pasivo de la casa á cargo de don Floriano Bonomi.—Montevideo Diciembre 14 de 1875—*José Luis Antuña*, escribano de comercio.
d16-6

JUZGADO DE COMERCIO.— Por disposicion del Sr. D. Pedro S. de Zumaran, Juez Comisario del concurso de D. Julio Rodriguez, cito, llamo y emplazo por 2.ª vez á sus acreedores á la reunion que con objeto de nombrar síndico definitivo, tendrá lugar el 17 de Diciembre, á las 12 del dia.—Montevideo, Diciembre 10 de 1875.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio.
d12-5

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del doctor don Juan A. Vazquez, Juez L. de Comercio, hago saber: que la sociedad que jiraba en esta plaza bajo la razon social de «Biraben Derqui y C.ª», ha sido disuelta de comun acuerdo desde el dia once del corriente, quedando encargado para la cobranza de los créditos en litigio ó que aun quedan por solventarse, el sócio don Alberto Biraben—Montevideo, Diciembre 14 de 1875—*José Luis Antuña*, Escribano de comercio.
d-15-8.

JUZGADO DE COMERCIO. — Por disposicion del Dr. D. Juan A. Vazquez, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Luis Couse, fiador de D. Severiano Martinez, para que se presente ante este Juzgado en el término de 12 dias, bajo apercibimiento.—Montevideo, Diciembre 10 de 1875.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio.
d12-12

JUZGADO DE COMERCIO. — Por disposicion de D. Arsenio Lermitte, Juez Comisario del concurso de D. Manuel Bastarrica, cito, llamo y emplazo á sus acreedores, por 3.ª y última vez, á la reunion que con objeto de verificar los créditos, tendrá lugar el 21 de Diciembre, á las 12 del dia, bajo apercibimiento de procederse con el número de acreedores que concurran.—Montevideo, Diciembre 10 de 1875. *José Luis Antuña*, escribano de Comercio.
d11-9

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Dr. don Juan A. Vazquez Juez L. de Comercio cito, llamo y emplazo á don Luis Boero para que se presente ante este Juzgado en el término de 12 dias, á estar á derecho en los autos que le ha promovido el concurso de don Luis Rocatagliata, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.—Montevideo, Diciembre 6 de 1875—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio.
d7-12

JUZGADO DE COMERCIO. — Por disposicion del Dr. D. Juan A. Vazquez, Juez L. de Comercio, hago saber: Que el estado de grados y preferidos del concurso de D. Francisco Perez, queda depositado en la oficina de este Juzgado por el término de 15 dias; lo que hago público á sus efectos.—Montevideo, Diciembre 3 de 1875.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio.
5238-d5-15

JUZGADO DE COMERCIO. — Por disposicion de D. Andrés Folle, Juez Comisario del concurso de D. Francisco Castagnetto, hago saber que el estado de grados y preferidos queda depositado en la oficina de este Juzgado por el término de 15 dias; lo que hago público á sus efectos.—Montevideo, Diciembre 1.º de 1875.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio.
d4-15

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Dr. D. Juan A. Vazquez Juez L. de Comercio cito: llamo y emplazo á D. Francisco Sangenis para que se presente ante este Juzgado en el término de 30 dias á estar á derecho en los autos de la calificacion de su quiebra, por sí ó por apoderado, bajo apercibimiento.—Montevideo, Noviembre 30 de 1875.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio.
d1.º-30

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Dr. D. Juan A. Vazquez Juez L. de Comercio hago saber que todos los acreedores del Concurso formado á D. Andres Hermo del Comercio de esta plaza deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el Síndico nombrado D. Juan F. Castro dentro del término de 20 dias. — Montevideo Noviembre 25 de 1875—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio.
n27-20

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Dr. D. Juan A. Vazquez Juez L. de Comercio hago saber: que todos los acreedores del Concurso formado á D. Andres Chiovino del Comercio de esta plaza deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el Síndico nombrado D. Juan J. Acosta dentro del término de 20 dias. — Montevideo Noviembre 26 de 1875—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio.
n27-20

Emplazamiento

JUZGADO ORDINARIO DEL CERRO LARGO — Por disposicion de este Juzgado y á solicitud de doña Gabriela Matilde Sosa se cita, llama y emplaza, con término de sesenta dias contados desde la fecha de la publicacion del presente á los miembros de la sucesion de D. Manuel Gonzalves de Silva, que aun no hayan concurrido, para que comparezcan ante esta oficina á ratificar la venta de una fraccion de campo, sita en Guazunamby y Cerro Largo de este Departamento, hechas en años anteriores por el espresado Sr. Gonzalves á don Manuel Diego de Soza, como lo declaran los que para el efecto ya han otorgado los poderes que han sido presentados y en virtud de lo cual se espide el presente, previniéndose que si no comparecieran se les tendrá por conformes y la ratificacion se hará por el Sr. Juez, vencido que sea el término señalado. — Montevideo Diciembre 4 de 1875—*A. E. Muñoz*, escribano público.
d15-30

Almoneda

JUZGADO CIVIL PRIMERA SECCION—De mandato del Señor Juez Letrado de lo Civil de la primera Seccion, Dr. D. Dionisio Ramos, se va á proceder á la venta en pública almoneda á las puertas de esta Escribanía, calle Cerro, núm. ciento setenta y nueve, el dia veinte y uno del corriente á la hora de ponerse el sol y en presencia del Sr. D. Luis G. Bumester, en la ejecucion que por cobro de pesos, sigue ante este Juzgado, con la testamentaria del general D. Francisco Caraballo, de un campo perteneciente á esta, situado en Santa Lucia Chico, Departamento de la Florida, compuesto de dos suertes de estancia, lindando por su frente al Oeste con el arroyo de la Vírgen, por el Este, Santa Lucia Chico, por el Sud el arroyo de las Piedras y por el Norte el arroyo del Sauce, tasado dicho campo, edificios, cercos, corrales, puertas y todo lo en él existente, en la cantidad de sesenta mil cuarenta pesos, oro sellado.—Quedan de manifiesto en la oficina los antecedentes respectivos y á disposicion de los interesados en la compra.—Montevideo, Diciembre 4 de 1875—*Agustin Lapuente*, Escribano público.
d14-7.

Embargo

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio y á solicitud del Banco de Londres y Rio de la Plata en los autos ejecutivos que por cobro de pesos sigue contra don Antonio Romeu; se ha trabado embargo en las siguientes fincas con su terreno correspondiente, denunciadas como de propiedad del último. 1.º una finca sita en la Plaza Cagancha n. 49, compuesta de 21 metros con 475 milímetros de frente al Norte sobre la Plaza Cagancha, por 34 metros, 36 centímetros de fondo al Sud, lindando con la calle de San José, por el Oeste con la calle de Ibicuy, y por el Este con don Carlos Navia. 2.º una finca calle de Mercedes, señalada con los números 161 y 163 Y la tercera finca sita en la calle del Ibicuy, manzana n. 71, compuesta de 12 1/2 varas de frente al Oeste sobre la calle del Ibicuy, por 50 varas de fondo al Este, por donde linda con el Sr. Romeu (hijo; por el Norte con la sucesion de don José Maria Arboleya y por el Sud con la testamentaria de don José Maria Gomez Arboleya; ignorándose los linderos de las fincas de la calle de Mercedes. Y como no se han exhibido los títulos que acrediten la propiedad de las fincas y terrenos embargados para la correspondiente anotacion. De conformidad á lo que dispone el artículo 26 de la Ley de 15 de Mayo de 1858 se hace saber al público para su conocimiento y efectos de derecho.—Montevideo Diciembre 13 de 1875—*José M. Rodriguez*, escribano público.
d16-3

AVISOS Y ANUNCIOS

A tres reales se vende en esta imprenta el Gran Almanaque de El Siglo para 1876.

Ama de leche Se ofrece una española con leche fresca para criar en casa de los que se la tercien: informaciones Washington, esquina de Maciel (altos de la confitería).
d17-7

Arreos, CABALLO Y TILBURI Ó VOLANTA—Se precisa alquilar por tres meses: darán razon Rincon 44.
d16-6

Ama de leche Se ofrece una, francesa, para criar en casa de los interesados Ocurrir á la calle Canelones, n. 47.
d16-3

Almacen de Ucar Calle del Cerro, n. 145 y 147.—El dueño de este almacen...

Al Comercio La casa de Remate y comisiones que gira en esta plaza bajo la razon social de J. P. Romaña y C.ª establecida en la calle Colon 43, 45...

A los confiteros y cigarreros Recortes de papel blanco por arrobas se venden en esta imprenta.

Al Comercio Los que suscriben tienen el honor de participar al comercio y á sus relaciones, que disuelta amigablemente la Sociedad de J. P. Romaña y C.ª sigue con la misma casa de Remate y Comisiones sita en la calle de Colon 43 y 45...

Adivinadora Del presente y del porvenir como siempre en Montevideo, calle de los Andes, n. 174.

Anjel Canaveris Doctor en Medicina y Cirujía. Ha trasladado su estudio á la calle 18 de Julio, n. 233. Horas de consulta, de 12 á 3 de la tarde.

Al publico Durante la crisis que atravesamos, el dueño de...

Al público Botines hechos en el país, para caballeros...

Adivinadora Consultas en la calle del Rincon, num. 25... Predicciones y sesiones de las dos de la tarde hasta las nueve de la noche.
XXI

Bailes Indicadores de seis piezas, cuadrillas, wals, polkas, mazurkas, danzas y lanceros impresos en cartulinas, se venden en esta imprenta.

Carro de mercachifle Se vende uno, nuevo, con arreos y patente, todo por muy poco precio; para tratar, Cerrito, esquina Ituzaingó, tienda.
d16-3

Casa de remate y comisiones DE CAMBONI Y BELISTRI—Calle del Cerro Largo, 150, esquina Rio Negro.—Todos los jueves y domingos y demas dias festivos, artículos de plantas, ropa, mercería, muebles, y otros artículos que están á la vista. Se reciben consignaciones... sociedades cooperativas para la compra de fracciones de terrenos para labranza; asuntos judiciales, etc. Se venda por poco precio un billarcito para caramboles, propio para una casa particular. Verse con los rematadores.
n30-perm

Chacras Se venden tres chacras con poblacion en el departamento de San José, entre el arroyo Jesus Maria y Pilar... aptas para labranza. Su dueño lo vende por ausentarse del país. Los interesados pueden pedir informes en Montevideo...; á D. Lorenzo Cauterio ó en el mismo campo á D. Ignacio Hernandez.
n93-1mes

Cristina la catalana la que vivia calle de Solis número 21, se ha trasladado calle de Alzaybar núm. 33, con el mismo establecimiento que antes tenía.
ag.22-6 meses

Escopetas 3 $ id inglesas 6 ps., fusiles 3 ps., escopetas Lefaucheux de 2 tiros 10 ps., ... para niños 8 rls., ... para sentar 3 ps., marcos dorados de varios tamaños para cuadros, sofá de caoba 16 rls., Juncal 33.
d17-3

En la panadería DE LA ESP GA DE ORO del Rosario Oriental, se desea saber el paradero de José Mariño Varela, natural de Carballo, para darle informes de su hija María Teresa recien venida de Europa.
d12-8

Historia de las persecuciones Políticas y religiosas por Castilla 6 tomos rús. fina 2 pesos, obras poéticas de Espronceda 8 rls. Los amigos de Elena por Carlos 2 tomos 15 rls. Funcion por Sra Martin 7 rls, la Hermana de la Caridad ... 2 rls.—Juncal 38.
d17-3

La Herboristería Cosmopolita de Pedro Bombarda se ha trasladado á la misma calle del Uruguay, 79, ...
d16 3

Luis S. Fleury MEDICO-CIRUJANO. — Calle del 25 de Mayo, núm. 91.—Consultas de 2 á 3 de la tarde.

Lecciones de francés Por el Profesor B. M. Oury, Bachiller en letras, calle de 18 de Julio, n. 108. — ENSEÑANZA SIMULTÁNEA en francés y español ... LECCIONES PARTICULARES ... CLASE DE NOCHE ...
LXXI

Mme. Mariana Bordachar DE VINCENT, partera, de regreso de Francia, ofrece á su numerosa clientela sus servicios profesionales; calle Convencion, n. 118, entre Soriano y Canelones.
n34-1mes

Muebles Se compran nuevos y usados, tanto en detalle como amueblados enteros, en la calle de Convencion núm. 150, y en la calle del Rincon n. 192 y 194.
XXVIII

Muebles Se compran usados y nuevos en la calle Uruguay núm. 10 y ...
XXVII

Pichincha barberos Se vende la muy acreditada barbería sita en la calle 25 de Agosto n. 155; el dueño la vende por atender á otro negocio...
d14-7

Piano Se vende uno muy bonito casi nuevo y por muy poco dinero por ausentarse su dueño del país en esta imprenta darán razon.

Paño para billar De tres clases diferentes, se acaba de recibir en la calle Sarandí, 179, cuadra del Correo.
d12-1mes

Se venda El almacen de comestibles situado en la plaza de frutos de la Aguada denominado «Luis Ferreyra»... —Montevideo, Diciembre 16 de 1875.
d17-7

Sirvienta Para todo el servicio de una corta familia se precisa una que pueda dar informes de su conducta en la calle de 25 de Mayo núms. 379 y 381.
d17-3

Se vende un almacen al menudeo de poco capital, en la calle del 18 de Agosto, 302, en la planchita.
d16-15

Se invita A las personas que tengan cuentas pendientes con D. Nicolás Schemed, dueño del café Suizo, en la calle Rincon 252, concurran á una reunion que tendrá lugar en dicho local, el sábado 18 del corriente, á las siete de la noche, y se les ruega traigan el detalle de las cuentas.
d15-3.

Se vende Un almacen al menudeo en la calle Uruguay núm. 114. Su dueño lo vende por tener otras ocupaciones... para tratar ocurrir á la misma casa—Montevideo, Diciembre 7 de 1875.
d8-1m

Se compra Toda clase de objetos nuevos y usados, como muebles, ropa usada de hombres y señora, máquinas de coser, alhajas, platería, pianos, relojes de pared y de bolsillo, baños, pistolas, espadas, escritorios, utensilios de cocina, etc., etc. Se va á domicilio y se paga el mejor precio Juncal núm. 36.
d.2-1m.

Se compra Toda clase de libros en español, francés, inglés, italiano, aleman, portugués, ruso, latin, griego, hebreo etc.—Juncal 38.
n15-1mes

Tipo viejo En esta imprenta se compra y se cambia por nuevo.

Un consejo provechoso PARA LAS FAMILIAS—Por mas informes pásese á la calle del Uruguay números 294 y 96, y verán que sale la pena de satisfacer la curiosidad.
d17-1mes

Volantas cupés, breaks, tilburis, jardineras de varias clases. Se venden muy baratas en la fábrica de carruajes calle de Sierra núm. 95 (Aguada).
d2-1mes

No es farsa ni engaño

UNA FORTUNA

para un sastre de poco capital

Se vende la muy acreditada sastrería LA ELEGANCIA CATALANA, calle Cámaras núm. 87, por ausentarse su dueño del país.
d1. 15

Société Française
DE SECOURS MUTUELS

Les membres de la dite société sont invités à assister à la réunion générale qui aura lieu Dimanche 26 Décembre, à 1 heure de l'après-midi, à la loge «Les amis de la Patrie», rue Soriano, n. 19, au premier.—Montevideo, le 17 Décembre 1875.
d17-8 — *Le Secrétaire.*

MUDANZA

EL GABINETE MAGNÉTICO

De la célebre y linda sonámbula italiana Filomena, dirigido por el profesor magnetizador D. Pedro Pollero, se ha mudado de la calle Andes núm. 225 á la misma núm. 209.

Consulta por enfermedad ó cualquier objeto de curiosidad de 8 á 11 de la mañana y de 3 á 8 de la noche.
d17-12

EL DR. P. PRIUS

HA TRASLADADO SU DOMICILIO Y CONSULTORIO
MÉDICO-QUIRÚRGICO
CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 230
FRENTE Á LA CONFITERIA ORIENTAL

Horas de consulta, de 12 á 3 de la tarde.
d15-perm-3pál

MUEBLERIA

Y
TAPICERIA ALEMANA
DE
Gmo. Paetow
CALLE ITUZAINGO, 77 Y 79

En este establecimiento se acaba de recibir un gran surtido de muebles hamburgueses de todas clases, como juegos de sala, comedor y dormitorio, roperos, cómodas, lavatorios, sillas, etc., etc., hechos de jacarandá, nogal, caoba é imitacion. Se vende á precios sumamente reducidos.
d14-1mes-3pál.

PAPEL DE DIARIOS
PARA ENVOLVER
A 2 ps. la arroba
SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

Enfático testimonio facultativo

El infrascrito Profesor Distinguido en Medicina se espresa espontáneamente como sigue:

Santa Ana, Octubre 8 de 1873.

...ZARZAPARRILLA DE BRISTOL...

TEODORO ANVILES.

PARA LAS FAMILIAS

Aparatos y polvos para hacer agua de soda
DE VARIOS TAMAÑOS Y PRECIOS

Jarabe de grosella, de frambuesas, de limon, horchata, etc.

AGUAS MINERALES NATURALES
DE VICHY, VALS, BARRÉGE, BONNES, SELTERS, CARLSBAD, TRIEDRICHSHALL, PULNAU, RECOARO, ETC.

VINOS FINOS ITALIANOS

Sal de mar para baños, esponjas para baños y para toilette, perfumerias, etc.

Desinfectantes variados, combinados para las diferentes aplicaciones. Vinagre aromático fenicado, jabon al ácido fénico, condy's fluid, permanganato potasa, licor desinfectante, polvos desinfectantes, ácido fénico, cloruro de cal, sulfato de hierro, etc.

SE VENDEN EN LA DROGUERÍA Y BOTICA DE

A. DEMARCHI H.NOS Y C.A

CALLE DEL CERRITO, NUMS. 239, 241 Y 243
XVIII—3.ª

GIROS SOBRE ESPAÑA

PORTUGAL Y CANARIAS

En el escritorio de giros de Onofre Triay, calle 25 de Mayo, n.º 181, esquina Cindadela y almacen calle 25 de Agosto, n.º 90, se continúa librando sobre todas las plazas de España, entre las cuales tiene los siguientes pagadores:

ESPAÑA — Ciudades	Señores	ESPAÑA — Ciudades	Señores
Astorga (Leon)	Miguel Gusano.	Pola de Labiana	Ramon G. Campomanes.
Aviles	Crecencio de Zaldúa.	Pola de Lena	Cesareo Aza Lopez.
Barcelona	Juan Jover y Serra.	Pola de Siero	Viuda de Escalera é hijo.
Betanzos.	Testamentarios de D. Domingo Echeverria.	Pontevedra	Agustin Cobian de Seijas.
		Pravia	Crescencio de Zaldúa.
Bilbao	Banco de Bilbao.	Puente Areas	Domingo A. Gonzalez.
Boñar	Manuel Diez Gonzalez.	Puentedeume	José María Lence.
Cadiz	Federico Pedriani.	Rivadeo	José M.ª Martinez Bongoechea.
Caldas de Reyes	Tomas Mosquera.	Rivadesella	Prieto y Sanchez.
Cangas de Oniz	Raimundo Sanchez.	Salas	Vicente Velarde.
Cangas de Tineo	Manuel Rios Pedregal.	San Sebastian	J. M. Arlaiz.
Cartajena	F. Rolandi é hijos.	Sta. Marta de Ortigueira.	Julio Almoyna.
Corcubion	Francisco del Rio.	Santander	Antonio Cabrero.
Coruña	José Pastor y C.ª	Santiago	Manuel Perez Saenz.
Cudillero	Crecencio de Zaldúa.	Sevilla	Antonio Heller.
Ferrol	José Leon Plá é hijos.	Tineo	Emilio Carrizo de Riego.
Gijon	Anselmo Cifuentes.	Tuy	Juan Fernandez Cándara.
Grado.	Crecencio de Saldúa.	Valencia	Pascual Boiz.
Leon	Homé Fernandez y Andres.	Valladolid	Hijo de D. C. Pequeño Mario.
Llanes	José Rodriguez Sobrado.	Vigo	M. Bárcena y hermano.
Luarca	Ambrosio Casas Cantun.	Villagarcia	Mateo Garcia de la Riva.
Lugo	Ramon Soler y hermano.	Villaviciosa	Lucas Meredíz.
Madrid	F. Najera Pelayo y C.ª	Vivero	Manuel Lago Robles.
Málaga	Alejandro Barba.	Infiesto	Ramon Garcia Carbajal.
Mondoñedo	Manuel Perrote.	Zaragoza	Banco de Zaragoza.
Noya	Pedro A. Moreno.	Las Palmas Gran Canaria	Juan Rodriguez Gonzalez.
Orense	Rufino Saenz.	PORTUGAL	
Oviedo	José María Pinedo.	Lisboa	Fortunato Chamiço Junior.
Padron	I. de la Riva y sobrinos.		
Palma de Mallorca	I. Mir Banzá.		
Pamplona	Viuda de D. Antonio Irurzun.		

d2-1mes-d.por½

Píldoras vegetales
AZUCARADAS

DE BRISTOL

Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de

El Estómago,
El Hígado, y
Los Intestinos,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruébense, y recupérese con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Impuesto de Salubridad Pública
Y AGUAS CORRIENTES

Desde esta fecha en adelante, rejirá la siguiente

TARIFA DE PRECIOS
DE APARATOS DE SERVICIO

Caños de plomo galvanizado: metro de ½ pulgada de diámetro, colocado	$ 1.20
Id. de id. id: metro de ¾ id. de id. id.	» 1.50
Llaves maestras con diámetro determinado.	» 3.00
id. id. con id. id.	» 3.50
Llaves ferrul: ½ pulgada de diámetro	» 6.00
id. id. ¾ id. de id.	» 6.50

A mas un extenso y variado surtido de aparatos del ramo, á precios equitativos.

Se previene al público que los establecimientos rurales, quintas y jardines situados fuera de la ciudad, tendrán opcion á los 500 litros diarios de agua pagando el impuesto que marca la Ley y el exceso de consumo se cobrará á razon de 5 cts. por cada 500 litros.
d1.º-1mes

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes y otras ciudades del mediodía de la Francia.

Se dan en el escritorio de Daguerre y C.ª, calle del Rincon, núm. 49

FOTOGRAFÍA
CALLE DEL CERRO, NÚM. 17

5 REALES
DOCENA

Para concluir de una vez con la competencia, hemos resuelto hacer una docena de retratos en tarjetas por CINCO REALES, que á nosotros mismos nos cuesta *el doble*, y ademas obsequiaremos á los que nos honren con su visita, con un esquisito refresco.
d16-8-3ªpál

ESPECIALISTAS

LOS DOCTORES
Gonzales Maestro y Herrero y Salas
ESPECIALISTAS
en las enfermedades propias en las señoras, en las de la piel y en las sifilíticas, han establecido su consultorio en la calle 25 DE MAYO, NUMERO 233, ALTOS DE MARICOT, donde reciben de 11 á 3.
d14-1mes-3pál

TINTA
DE IMPRENTA
AMERICANA Y FRANCESA
ENVASES DE MADERA Y FIERRO,
DE 25 HASTA 100 LIBRAS
SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

COMPAÑIA DEL GAS

HA TRASLADADO SUS OFICINAS
A LA PLAZA INDEPENDENCIA
ANTIGUA CASA DE LA JUNTA

La Gerencia ha recibido órden de extender el consumo de gas por medio de renunciar á ganancia sobre los aparatos, dando al mismo tiempo toda facilidad á los compradores de ellos.

DIQUE MAUÁ

Este dique, habiéndose concluido á un costo elevado, ofrece actualmente todas las conveniencias posibles para la entrada y reparaciones de buques á precios módicos.

Para tratar, con la Gerencia del Gas, plaza Independencia.
d5-1mes

Dr. D'Haucourt

MÉDICO
Y
PROFESOR HOMEÓPATA
N.º 315 — CALLE DEL CERRITO — N.º 315
Entre Juncal y Cerro

CON DIPLOMAS DE LA UNIVERSIDAD DE PARÍS, DE PORTUGAL, DE BUENOS AIRES Y DE MÉJICO

Tiene abierto el curso de la ciencia homeopática, desde las 9 de la mañana hasta las 12 del dia, y de las 3 de la tarde hasta las 6.

Constando la enseñanza de las materias que ya son públicas por mis avisos.

Tiene en ventas diferentes medicamentos homeopáticos, desconocidos en este país, de diferentes plantas indígenas como: de Méjico, Brasil, Estados-Unidos, etc; etc; que se aplican con feliz éxito en las enfermedades del pecho, tísis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorreas, enfermedades nerviosas como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel, etc., etc.

Especialidades para enfermedades de señoras, con debilidad, flaqueza, etc.

Garante la curacion de todas las enfermedades reumáticas que se hallan en caso de curacion.

Preservativo seguro para evitar toda clase de enfermedades venéreas.

Tratamiento especial para las enfermedades venéreas.

Los numerosos certificados de maravillosas curas son las pruebas mas convincentes de la infalibilidad de estos medicamentos.

Remedio infalible contra la lombriz solitaria.

Tiene un gran surtido de cajas y carteras homeopáticas de las farmacias mas acreditadas de Europa y que se hallen en venta en su casa.

Las personas que se hallaren fuera de la ciudad pueden dirigirse por escrito haciendo una descripcion fiel de sus enfermedades.

Recibe consultas en su casa todos los dias desde las 9 de la mañana hasta las 12 y de las 3 de la tarde hasta las 6.

Para las personas pobres GRATIS.

315 — CERRITO — 315
DOCTOR D'HAUCOURT
PROFESOR HOMEÓPATA — LXXXVIII

TINTA
DE IMPRENTA

Se venda en esta imprenta en envases de una arroba

á 2 REALES libra

CUPÉ

Con arreos ó sin ellos

SE VENDE UNO
en perfecto estado, aparente para médico,
A PRECIO ACOMODADO
En esta imprenta informarán.
s27-1mes

DEUTSCHER CLUB
FROHSINN

GENERAL-VERSAMMLUNG
SONNABEND D. 18 DECEMBER
8½ Uhr Abends

TAGESORDNUNG

Bericht des Schriftführers.
Rechnungs ablage.
Antrage der H. H. Mitglieder.
Wahl eines neuen Vorstandes.

Die Commission.
d15-4

¡GRAN REBAJA!
DE UN 50 p. %

Los cuadernos para lavado, se venden desde hoy en esta imprenta á 50 centésimos los de 50 planillas dobles y 25 centésimos los de 25 planillas dobles

COÑAC
J. Y F. MARTELL

Los introductores especiales de este célebre coñac creen de su deber llamar la atencion del público á la gran ventaja de comprar el coñac Martell que lleva la etiqueta especial con un facsímile de su firma. Habiendo gastado fuertes sumas de dinero en perseguir á los falsificadores de su marca, los introductores pueden asegurar á sus marchantes la proteccion de la Ley contra los falsificadores, que es una ventaja que ninguna otra marca tiene en este país. Los consumidores deben hacer sus compras solo en casas respetables y de reconocida honorabilidad, y se les ruega se fijen en las etiquetas que deben llevar el facsímile de la firma de los introductores en Buenos Aires.

MOORE Y TUDOR
Agentes en Montevideo,
F. W. Moore y C.ª
Calle del Cerrito número 131.

OPORTO Y J...

En el depósito de té y vinos finos

Se encuentran los mejores vinos de Oporto y Jerez, con especialidad el vino Oporto lágrima 1815 y el vino Jerez viejo de 1824. Estos vinos, así como la mejor manzanilla de San Lúcar y vinos finos de Burdeos, se venden al por mayor y menor.
Martina y C.ª Cámaras, 70.
n10-perm-3ªpáj

Ferro Carril del Este
ARGENTINO

Esta línea está abierta en toda su estension desde Concordia, Provincia de Entre Rios hasta Monte Caseros, Provincia de Corrientes.

Carga de Buenos Aires y Montevideo puede desembarcarse en el muelle del Ferro Carril, en Concordia, y trasmitirse, con seguridad y prontitud, á Monte Caseros, de donde salen ... semanales para los pueblos de Paso de los Libres, Uruguayana, Santo Tomé, é Itaqui.

Los reglamentos de la aduana Argentina conceden todas facilidades para trasportar mercancías de tránsito y los comerciantes hallarán grandes ventajas mandando por este camino.

En la estacion de Monte Caseros la Compañía ha establecido un Hotel de primera clase, de donde salen las Diligencias para Mercedes, Curuzu-cuatia y Corrientes.

Concordia, Octubre 1º. de 1875
o14 3meses — *La administracion.*

¡QUIEN NO IRÁ!

A LA GRAN ABERTURA
DE LA DENOMINADA
CASA ESPECIAL DE ROPA HECHA
Sita calle del 25 de Mayo, 226

Los dueños de dicho establecimiento, visto la situacion crítica del país, están dispuestos á hacer toda clase de sacrificios en favor de los consumidores, dando á precio sumamente barato, toda clase de ropa hecha para hombres, de los gustos mas selectos y de hechuras mas elegantes; visitar dicha casa para cerciorarse de la realidad.

CALLE DEL 25 DE MAYO, 226
d1-1mes-3ªpáj

¡Gran rebaja!

Las libretas para cobro de alquileres, que se vendian en esta imprenta á 1 $, desde la fecha no valdrán mas que 80 centésimos.

FOTOGRAFÍA
DEL PUERTO

104 — 25 DE AGOSTO — 104

Aprovechen la ocasion, señoras, señoritas y caballeros.

¿Quién podrá pasar esta época sin retratarse en la Fotografía del Puerto por el precio de

UN PESO
LA DOCENA?

No olvidar que vale 1 $ la docena y garantido ser de tanta perfeccion y buen gusto como los de las casas de mas fama.
d8-1mes — *Juan B. Varonne.*

AVISOS MARITIMOS

COMPAÑIA BRASILERA DE NAVEGACION A VAPOR

EL VAPOR
« Rio de Janeiro »
Su comandante E. J. Seixas.

Saldrá el 20 del corriente para
Rio Grande
Porto Alegre
Santa Catalina
Paranaguá
y Rio Janeiro

Recibe carga, encomiendas, pasajeros y dinero á flete, para todos los puntos de escala.
Agencia, Misiones, 108. — d16-4

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY
LÍNEA DE PAQUETES REALES
ENTRE LIVERPOOL Y EL PACIFICO

Gran rebaja de pasajes y fletes

Los vapores de la Compañía son los mayores que tienen á este puerto y no tienen rivales en su marcha ó comodidad para pasajeros.

Es proverbial la fama que tienen los capitanes de los vapores de esta Compañía por su pericia, esmerada atencion para con los pasajeros y el buen órden que mantienen á bordo de sus buques. Los siguientes (u otros) vapores de esta Compañía saldrán de este puerto en el mes de Diciembre:

Para Europa

TOCANDO EN RIO JANEIRO, LISBOA, BURDEOS Y LIVERPOOL

Ilimani	DICIEMBRE	8.
Britannia	»	22.
Valparaiso	ENERO	5.

El Britannia no tocará ni en Bahía ni en Pernambuco.

Para el Pacífico

Tocando en Punta-Arenas, Coronel, Valparaiso y demás puertos de costumbre, hasta el Callao.

Galicia	DICIEMBRE	1.
Sorata	»	16.
Corcovado	»	29

Si los vapores con destino al Pacífico llegasen antes del dia fijado, no están obligados á demorar hasta aquella fecha; podrán salir á las 8 horas de su llegada, pero los vapores con destino para Europa en ningun caso saldrán antes del dia fijado arriba.

Boletos de ida y vuelta con 25% descuento válidos por 1 año de 1.ª clase. Dinero á flete á precio convencional. Se asegura dinero para todos dichos puertos por cuenta de la compañía y tambien frutos del país para Europa. Todo reclamo sobre carga debe ser hecho por escrito dentro de las 48 horas de la llegada de los vapores.

Se espiden boletos para hacer venir pasajeros de todos los puertos en que tocan los vapores como tambien de todas partes de España—Pasajes para Vigo, Madrid y Tuy en combinacion con los Ferro-Carriles de Lisboa.

Agentes *Farrow Hall y C.ª*
Calle Perez Castellanos, 88, Montevideo.
En Buenos Aires.—Calle Reconquista 63.
XX

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Linea mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS
SAVOIE

De 3,000 toneladas — Capitan Giraud

Saldrá el 21 de Diciembre de 1875, para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Genova y Napoles.

Se dan boletos de pasaje de primera y segunda clase de ida y vuelta con gran rebaja, válidos por un año.

A las personas que tomen pasage de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasageros de Europa, pagarán aquí su pasage contra una carta de crédito; y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá íntegramente el importe.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete, y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes, ocurrase á los agentes, calle Zavala, 120.
XXXV — *M. Llames y C.ª*

Paquetes Correos Franceses
MENSAJERIAS MARITIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS
MENDOZA

Comandante, VARANGOT

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 17 de Diciembre á las 5 de la tarde, tocando en
RIO JANEIRO
BAHIA
PERNAMBUCO
DAKAR
y LISBOA

EL PAQUETE FRANCÉS
ORENOQUE

Comandante, GIOST

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 11 de Enero, á las ... de la tarde, tocando en
RIO JANEIRO
DAKAR
y LISBOA

Por mas informes y para tratar de fletes ... ocurrase á la

Agencia, Cerrito, 151 (altos)
LXXVII

Administracion de justicia

Responsabilidad Judicial — Superintendencia del Superior Tribunal — Competencia de Jurisdiccion — Jurisprudencia práctica.

Consignado en el artículo 116 de la Constitucion, el principio de la responsabilidad judicial, sin leyes orgánicas que lo desenvuelvan convenientemente y faciliten su inmediata al par que acertada aplicacion, en la práctica de aquella garantia social se ha carecido de norma, se ha andado á oscuras por los litigantes y con mil dificultades por los Tribunales.

Se han visto las mayores arbitrariedades, se han sufrido los caprichos mas absurdos en la autoridad y en los que de ella han menester de justicia.

Si la ignorancia y las pasiones mal comprimidas no han sabido ó no han querido distinguir siempre lo justo de lo injusto; y si el odio y la venganza de un rebelde y contumaz litigante no sabe ó no quiere guardar las consideraciones debidas á las ingratas vigilias causadas para distinguir la verdad ó resolver los complicados puntos de la legislacion y del derecho, es por falta de una ley que determine la competencia, las garantias y las formas para el juicio especial de responsabilidad, pues no exigiéndose estas, los intereses sociales que ella garante están afectados hondamente.

Por otra parte como se ha dicho con suma competencia, todo el que recibe una sentencia contraria, recela del Juez que la dió, y atribuye el resultado á vicios, de que aquel no es capaz probablemente: su desconfianza crece en proporcion de sus esperanzas; pero su maledicencia se aumenta en razon de la injusticia con que litigaba; por manera que el Juez lucha siempre con enemigos, y estos le acechan continuamente. La ley no puede desconocerlo, y si aspirar debe á la represion de las transgresiones ciertas, tambien debe prevenir la calumnia y sus consecuencias.

No existiendo aun la reglamentacion debida de la responsabilidad judicial, tampoco se hacen posibles las medidas de correccion y disciplina, que son digámoslo así, el complemento de aquella.

Esto no obstante, en la variedad de procedimientos y diversidad de prácticas observadas ante nuestros Tribunales, merece consignarse la establecida últimamente por el *Superior Tribunal de Justicia* en los acuerdos que transcribimos á continuacion, y que merecen consignarse en las columnas del *Boletin*, aunque su fecha es algo atrasada.

«Montevideo, Mayo 13 de 1875.

Sr. Juez Letrado de lo Civil de la 1ª Seccion.

En la queja deducida por el Sr. *Juez L.* de Comercio de providencias dictadas por ese Juzgado en demanda entablada contra aquel por D. Juan Diaz, sobre perjuicios, el tribunal en audiencia de ayer dictó la siguiente resolucion «Vistos: en su mérito de la denuncia ó queja traida, por el señor Juez Letrado de Comercio y por lo que resulta del informe del señor Juez Letrado de lo Civil de la 1ª Seccion — Considerando: que el emplazamiento hecho por el Sr. Juez Letrado de lo Civil al de Comercio — en una causa pretendida de responsabilidad de este último funcionario, intentada por D. Juan Diaz, que á la vez sigue pleito ante dicho Juez Letrado de Comercio, no ha sido precedida de resolucion ninguna de este Superior Tribunal, que declare la responsabilidad.

«Considerando que tampoco ha precedido la parte del litigante Diaz, la introduccion y secuela de los recursos legales para ante el Superior Tribunal si se consideraba agraviado por los procedimientos del señor Juez Letrado de Comercio — Considerando: que por lo tanto no es solo la falta de competencia la que debió de tener el señor Juez Letrado de lo Civil, para no proceder en este caso ni en ningun otro análogo contra Juez alguno como Juez — sino la subversion notoria del principio tutelar que atribuye á este Superior Tribunal la superintendencia sobre todos los juzgados de la República — Considerando: que para salir al encuentro de tan funesta innovacion que haria imposible la administracion de justicia, mientras no se dicte una ley especial de responsabilidad — Este Tribunal dictó y mandó publicar su resolucion de 2 de Julio del año próximo pasado — Declárase que se admite la denuncia del señor Juez L. de Comercio haciéndose saber este auto por carta acordada, en que aquel se transcriba á los respectivos Jueces de lo Civil y de Comercio — Ruker — Narvaja — Castro — El Tribunal Superior de Justicia así lo mandó y firmó en Montevideo, á 12 de Mayo de 1875, doy fé — Francisco M. Castro, Escribano de Cámara.»

«La resolucion de la referencia es del tenor siguiente — Vistos: Resultando: de los comprobantes acompañados á la queja del Juez de Paz de la 2ª Seccion que este ha sido citado en su calidad de Juez por el de la 3ª Seccion á instancia de D. Felix Terrade, quien se propone demandar á dicho Juez de Paz por la responsabilidad en que le supone incurso en el ejercicio de sus funciones. Considerando: que las providencias dictadas por el Sr. Juez de Paz de la 2ª Seccion y de que Terrade pretende deducir la responsabilidad del funcionario, no habiendo sido objeto de ningun recurso legal, han pasado en autoridad de cosa juzgada: — Considerando: que esta autoridad que por razones de órden público va hasta á confundirse con la verdad misma, excluye esencialmente toda idea de delito, como causa eficiente de responsabilidad crimi al — Considerando que la responsabilidad de los jueces establecida por nuestra legislacion secular y encargada en principio por la Constitucion del Estado no ha sido aun formalizada en una ley que determine en qué caso puede dicha responsabilidad exigirse, ni hasta qué punto, ni ante que tribunales, ni bajo qué formas y garantias — Considerando que por defecto de esa ley especial, los agravios que puedan inferir los jueces en el ejercicio de sus funciones, son reparables en la práctica, por los recursos ordinarios y extraordinarios y segun los casos por el ejercicio de las facultades de que está investido este Superior Tribunal. — Considerando, en fin, que si la ley que se hecha de menos se diese algun dia, es de presumir que se ajuste á la jurisprudencia universal con la que choca abiertamente el proceder del Juez de Paz de la 3.ª Seccion y que motiva la queja deducida por el de la 2.ª Seccion. — Se declara que ha lugar á esta y que los actos del Juez de Paz aludidos, no habiendo precedido condenacion ó autorizacion del Tribunal Superior no son justiciables, hágase saber por carta acordada al Juez de Paz de la 3.ª Seccion y notificada al de la 2.ª archívese. — Narvaja — Vazquez — Castro. — Lo que de órden de S. E. participo á V. S. á quien Dios guarde muchos años. *Francisco M. Castro*, Escribano de Cámara.

La doctrina establecida en estas resoluciones, que de servir provisionalmente hasta que se sancione y promulgue la Ley de *Responsabilidad Judicial* y el *Código de procedimientos*.

La primera, el proyecto redactado por los distinguidos jurisconsultos Doctores Requena, Herrera y Obes y Narvaja, que publicamos en el primer tomo del *Boletin*, páginas 51 y 70, está próxima á ser Ley, con lo cual se habrá dado un gran paso en el adelanto y mejoramiento de la administracion de justicia.

Matias Alonso Criado.

(*Boletin Jurídico-Administrativo*)

BANCO COMERCIAL

BALANCE EN 30 DE NOVIEMBRE DE 1875

ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo		$ 863,864.03
Finca calle de Zavala y Cerrito		50,500.00
Varios deudores		1,472,168.10
		$ 2,386,072.77

PASIVO

Capital integrado 3,532 acciones á 400 pesos cada una	$ 1,412,800.00	
Capital ingresado del fondo de reserva	31,318.00	$ 1,444,116.00
Billetes en circulacion		148,680.00
Varios acreedores		792,276.77
		$ 2,386,072.77

Montevideo, Noviembre 30 de 1875.

Pp. Banco Comercial: *J. D. Jugueviche*.

Conforme con lo que dispone el artículo 30 de la *Ley de 4 de Mayo de 1875* y el 9.º de su Decreto Reglamentario.

Por autorizacion de la Junta de Crédito Público.

d11-1mes — *Zorrilla.—Marquez.*

BANCO MERCANTIL

DEL RIO DE LA PLATA

CALLE MISIONES, 202

Desde el 11 de Setiembre de 1875 hasta otro aviso se recibe dinero como sigue:

EN CUENTAS CORRIENTES	3 p.% anual
DEPOSITOS A LA VISTA	2 á 3 p.% anual
DEPÓSITOS A PLAZOS FIJOS	
á 6 meses	5 á 7 p.% anual
DEPOSITOS A RETIRAR CON	
15 dias de aviso	8 á 9 p.% anual
Por adelantos en Cuenta Corriente y descuentos se cobra	15 p.% anual

LETRAS DE CAMBIO Y LETRAS DE CREDITO

Compran y dan sobre Buenos Aires, Lóndres, Escocia, Irlanda, Paris, Burdeos, Amberes, Génova, España y Nueva York.

II — *W. L. Jordan*, Gerente.

RECEPTORIA DE Contribucion Directa

BALANCE *del producto de la renta de Contribucion Directa desde el 1.º de Febrero al 31 de Agosto.*

1875—Agosto 31.

Entradas		$ 406,070.75
Salidas	$ 404,962.41	
Saldo	1,108.34	$ 406,070.75

Montevideo, Agosto 31 de 1875.

J. Viana, Receptor—*David M. Casal*, Interventor—V.º B.º *J. A. Magariños Cervantes*, Director.

LXXXIX

BOLETIN JURÍDICO-ADMINISTRATIVO

Revista semanal enciclopédica de Lejislacion, Jurisprudencia, Literatura, Ciencias, Instruccion pública, etc., etc.

Lleva medio año de publicacion, tiene asegurada su existencia, ha sido unánime y favorablemente acojido por el público intelijente, y la prensa ilustrada de ambas orillas del Plata.

NOTA—Publica como anexo «*La Coleccion Lejislativa*» de la República Uruguaya, y reparte como suplemento, los jueves y domingos, el *Despacho* de los Tribunales en Montevideo.

Redaccion y Administracion, calle de *Ciudadela*, núm. 73 *a*.

CI

GRAN ALMANAQUE DE EL SIGLO

PARA EL AÑO BISIESTO DE

1876

ÍNDICE DE LAS MATERIAS QUE CONTIENE ESTE ALMANAQUE

Cómputo eclesiástico.—Témporas.—Fiestas movibles.—Estaciones del año.—Fiestas cívicas.—Dias de duelo nacional.—Advertencia á los fieles.—Arancel eclesiástico.—Derechos de sepultura.—Aviso sobre dias festivos.—Meses del año.—Calendario del agricultor.—Faces de la luna.—Salida y puesta del sol.—Aniversarios.

Valor de las monedas estranjeras.—Planillas de reduccion de las mismas.—Tabla de reduccion de kilógramos á libras.—Servicio militar.—Tabla de reduccion de libras á kilógramos.—Los teatros de Paris.

SECCION RECREATIVA—Poesias, epigramas y anécdotas.

LEYES Y DECRETOS—Convenio entre el Estado y el Banco Mauá y C.ª — Ley adicional de Aduana.—Id. de Contribucion Directa.—Id. mandando liquidar los intereses de la deuda pública interna hasta 31 de Diciembre del año ppdo.—Id. sobre espropiacion de las aguas corrientes, y estableciendo un impuesto de salubridad pública.—Id. estableciendo la tarifa para el pago de dicho impuesto.—Id. sobre tarifas consulares.

FAUSTO

PRECIO, 3 PESOS LA DOCENA



ITINERARIOS DE MENSAJERIAS Y DILIJENCIAS

Mensajerias Centrales

CALLE DEL URUGUAY, ESQUINA DE LA CALLE FLORIDA

ITINERARIO GENERAL

Desde el 1.º de Junio de 1875

Para Canelones, La Paz, Piedras y Santa Lucía, todos los dias.

Para Pando y Solís Chico, id. id.

Para Tala, San Ramon y Migues, los dias 1, 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.

Para San José, Porongos y Cagancha, todos los dias.

[illegible] los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30.

Para Juan Chaso, Isla Mala, La Cruz, Sarandí Grande, Florida, Durazno, Illescas y Cuchilla Maciel, todos los dias.

Para Capilla Farruco y Cuadra, los dias 1, 5, 17, 21 y 25.

Para Polanco del Rio Negro, Salinas, Carpintería y Polanco del Yí, los dias 1, 6, 14, 17, 22 y 29.

Para Tacuarembó, Villasboas, Molles, Paso de los Toros, Cuchilla Peralta, Cuchilla de la Pampa, Arroyo Malo, Quebrada y Batoví, los dias 2, 5, 7, 10, 12, 15, 17, 20, 22, 25, 27 y 30.

Para Rivera, Santa Ana, Tacuarembó Chico, Bañado de Rocha, Tacuarembó Grande, Buena Union, Curticeras y Cuñapirú, los dias 2, 7, 12, 17, 22 y 27.

Para Colonia y Riachuelo, los dias 3, 5, 8, 11, 13, 16, 19, 21, 24, 27, 29 y 30.

Para Rosario, Nueva Helvecia y La Paz, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29 y 30.

Para Mercedes, Guaycurú, Lata, Perdido, Duraznito, Corralito, San Martin, Aguila, Soriano, Dolores y Fray-Bentos, los dias 1, 3, 8, 13, 18, 23, 28 y 30.

Para Minas, Solís Chico y Solís del medio, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29 y 30.

Para Maldonado, Garzon, Solís Grande, Pan de Azúcar, José Ignacio, San Cárlos y Rocha, los dias 2, 4, 5, 6, 8, 10, 12, 14, 15, 16, 18, 22, 24, 26, 28 y 30.

Para Cerro Largo, Artigas, Carupá, Pablo Paez, Avestruz, Cerro Chato y Cerro Mulero, los dias 1, 3, 6, 9, 12, 14, 16, 19, 21, 24, 27 y 29.

Para Treinta y Tres, Cebollatí, Gutierrez, Paso del Soldado, Polanco de Barriga Negra, los dias 1, 6, 12, 16, 21 y 27.

Para Bagé, Yaguaron, Buena Vista, Aceguá, Zapallar, Masangano, Coronilla, Caraguatá, Cerros Blancos, Cerro Chato, Puntas del Yagory, Cerro Aceguá, Laureles y Corrales, los dias 1, 6, 12, 18, 24 y 29.

Para Paysandú.—*Salidas de la capital*: los dias 1, 6, 11, 16, 21 y 26.—*Entradas á la capital*: los dias [illegible] 10, 15, 20, 25 y 30.

Dilijencia para Maldonado y San Cárlos.—S[illegible] la capital á las 5 3/4 de la mañana, los dias 1, [illegible] 19 y 25; pasa de tránsito por Pando, Solís Chico, [illegible]quito, Piedras de afilar, Solís Grande, Pan de A[illegible] y Punta de la laguna del Sauce.

Adolfo B. Pere[illegible]

Administracion Central de Mensaje[rias]

CALLE URUGUAY, N. 3

ITINERARIO GENERAL

Salidas

Para San José, por Cuchilla del Vichadero, [illegible] gancha y Carreta Quemada, todos los dias.

Para Minas, por Pando, Solís Chico y Solís [illegible] Medio, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19 [illegible] 23, 25, 27 y 29.

Para Artigas, por Soldado, Cebollatí, Gutie[rrez,] Treinta y Tres y Tacuarí, los dias 12 y 27.

Para Tacuarembó, por Paso de los Toros, Cu[chilla] de Peralta, Cuchilla de la Pampa, Quebrada y [illegible] royo Malo, los dias 4, 12, 20 y 28.

Para Polanco del Rio Negro, por el Durazno, [Car]pintería, Salinas y Manantial-Campo, los dias [illegible] 14, 20 y 28.

Para Porongos por Santa Lucía, San José, Cha[illegible]co, San Gregorio y Pintos, los dias 4, 12, 20 y 2[8].

Para Porongos por el Durazno y Maciel, los dias 6, 9, 12, 15, 18, 21, 24 y 27.

Para el Duraznito, por Santa Lucía, San J[osé,] Guaycurú y perdido, los dias 1, 9, 17 y 21.

Para Colonia, por San José, Rosario, Nueva H[el]vecia y Colonia Piamontesa, sale todos los jueves [re]gresando los miércoles.

Montevideo, Julio 1.º de 1875.

Los Ajentes.

Dilijencias particulares

Para Maldonado y San Cárlos, agencia calle 18 [de] Julio, núm. 2.—Salidas de la capital, los dias 5, [illegible] y 25.

Para Pando.—Horas de salida: todos los dias [á] las 5 y 8 de la mañana y á las 2 de la tarde, en co[m]binacion con el tren-way de la Union por la ca[lle] 18 de Julio.

Ajencia, confitería, 18 de Julio.

Para San Ramon y el Tala por Canelones y es[illegible] las, diligencia la «América», en combinacion con [el] Ferro-carril Central del Uruguay, saldrá de Cane[lo]nes los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, [illegible] 25, 27 y 29 de cada mes y del Tala por San Ram[on] los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, [illegible] 28 y 30.—Agencia en Montevideo, calle del Rio N[egro] núm. 12.



Ferro-carril Central del Uruguay

ITINERARIO DE VERANO

REGIRÁ DESDE EL 15 DE OCTUBRE DE 1875

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9
Central	6.00	9.30	1.15	4.30	5.30
Bella-Vista	6.05	9.35	1.20	4.35	5.35
Yatay	6.12	9.42	1.30	4.43	5.43
Colon	6.25	9.56	1.45	4.56	5.56
Independencia	6.37	10.07	1.56	5.07	x6.05
Las Piedras	6.52	10.22	2.11	5.22	6.22
Progreso	7.10	x10.40	x2.30	x5.40	
J. Suarez	x 7.30	11.00	2.55	6.00	
Canelones	7.50	11.17	3.15	6.17	
Santa Lucía	8.20	11.50	3.50	6.50	
25 de Agosto	ll. 8.30 / s. 8.40	12.00	x4.00	7.00	
Isla Mala	9.35				
Florida	ll. 10.15 / s. 10.30				
La Cruz	11.45				
Sarandí Grande	ll. x12.05 / s. 12.15				
Durazno	1.45				

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10
Durazno				10.40	
Sarandí Grande				ll. x12.10	
La Cruz				s. 12.20	
Florida				ll. 1.55	
Isla Mala				s. 2.40 / 2.50	
25 de Agosto	s. 6.25	9.40	1.00	ll. x 4.00 / 4.10	
Santa Lucía	6.35	9.20	1.10	4.20	
Canelones	7.10	9.55	1.45	4.55	
J. Suarez	x 7.30	10.15	2.05	5.15	
Progreso	7.55	x10.40	x2.30	x 5.40	
Las Piedras	8.10	10.55	2.45	5.55	7.15
Independencia	8.20	11.05	2.55	x 6.05	7.28
Colon	8.30	11.15	3.05	6.15	7.39
Yatay	8.42	11.26	3.16	6.26	7.54
Bella Vista	8.46	11.31	3.21	6.34	7.58
Central	8.55	11.40	3.30	6.40	8.05

LXV

Ferro-carril Central DEL URUGUAY

Se invita á los propietarios de terrenos, que deseen que se establezcan estaciones en contacto con sus propiedades, para que se presenten directamente al S. Presidente del Directorio, á fin de convenir en las condiciones de arreglo que sean mútuamente provechosas.—*El Secretario.*

IX

FOLLETIN 48

EL

Diablo en Palacio

NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL

DE

DON RAMON ORTEGA Y FRIAS

—No.

—Entónces...

—Repetid mis palabras, que no puedo daros mas esplicaciones.

Pocos minutos despues el paje se encontraba en presencia del comendador, que lo conocia sobradamente, y que le dijo con tono de sorpresa:

—¡Tú por aquí!

Ya sabemos que el paje lo tuteaban todos los cortesanos.

—En cuerpo y en alma, caballero, ya lo veis,—respondió Luis,—y si á mal no lo llevais, me sentaré, porque hemos de conferenciar con algun detenimiento sobre un asunto que, si para vos no tiene importancia, la tiene para otra persona á quien debo servir.

Maldonado fijó una mirada escudriñadora en el paje.

[illegible] mucho le atencion la visita de éste.

¿De parte de quién venia?

[illegible] suponerse que lo enviaba su señora, y el comendador dijo para sí:

—¿Será doña Blanca la mujer de quien habla el de Poza en los momentos del delirio?

Luego [illegible] en voz alta:

—Ya sabes [illegible] que te quiero, como todos te quieren, y que tu visita me complace.

—Gracias.

—Segun parece, has venido para cumplir las órdenes de otra persona.

—Así es.

—Muy bien,—repuso el comendador, sonriendo benévolamente;—esa persona ha tenido acierto para elegir embajador, y me atrevo á jurar que ahora representas á una dama tan ilustre como bella y virtuosa.

—Todo es posible, caballero; pero no jureis, porque si os equivocais....

—Callo y te escucho.

—Me envia su alteza.

—¡Don Cárlos!—exclamó sorprendido el comendador.

—Sí, pues aunque no soy su criado, ni puedo tampoco decir que tengo la honra de ser su amigo, como es caprichoso, en vez de acudir á otra persona ó de hablaros él mismo, lo cual ha podido hacer, se sirve de mí, de un niño, de un pobre diablo, que mal puede representar al heredero del trono el que apenas representa algo en el mundo.

—Si así continúas esplicándote, no ha de arrepentirse su alteza de haberte nombrado su embajador.

—No me sorprende vuestra indulgencia, señor comendador, porque vuestros nobles sentimientos son bien conocidos, y precisamente sobre este punto hemos de hablar.

—No adivino....

—Perdonad si divago.

—Tu conversacion me agrada.

—Hace poco mas de un mes, que tuvo lugar un suceso tristísimo, horrible, y que vos, siempre generoso, obedeciendo siempre los nobles impulsos de vuestro corazon, hicisteis cuanto os era posible hacer en favor de un desgraciado.

Lijera palidez cubrió el rostro de Maldonado; acababa de comprender que se trataba de la muerte del marqués de Poza; pero disimuló, manifestó extrañeza y dijo:

—Torpe debo de ser ó falto de memoria, porque....

—Caballero, no es posible que hayais olvidado al marqués de Poza.

—¡Ah!...

—Cerca de esta casa fué asesinado el infeliz...

—Y tambien el criado que lo acompañaba.

—Sobre ese crímen se ha murmurado mucho, se han dicho cosas de tal naturaleza...

—No sé, no sé,—interrumpió Maldonado, á quien empezaba á desagradar mucho la conversacion.

—Lo que todo el mundo ha oido...

—Ya sabés que, por carácter y por costumbre, ni escucho, porque no soy curioso, ni hablo, porque soy prudente.

—Es igual para el caso.

—Quiero que conste así.

—Ello es que, cumpliendo un deber piadoso, aquella noche horrible...

—Ofrecí mi casa, hice lo que acabas de decir, cumplí un deber piadoso, ni más al menos que hubiese hecho cualquiera.

—Hasta el mismo don Ruy Gomez de Silva, ¿no es verdad?—replicó Luis con imprudente lijereza.

Se contrajo la frente del comendador.

—No sé,—dijo con tono que revelaba su disgusto,—no sé lo que el príncipe de Eboli tiene que ver en este asunto, ni para qué hemos de nombrarlo. Se trata del marqués de Poza, que fué asesinado junto á la iglesia de Santa María.

—Y á cuyo cadáver disteis honrosa sepultura.

—Mi hermano cumplió ese deber.

—No ignorais, porque nadie lo ignora, que el marqués era amigo del príncipe don Cárlos, muy amigo.

—Eso dicen.

—Y su alteza, que os agradece...

—De su gratitud tengo pruebas,—interrumpió Maldonado, que no olvidaba la pesadísima broma de la nieve puesta en su sombrero por el príncipe, broma de que ya oimos hablar al monarca.

—Caballero...

—Mi querido Luis, perdemos el tiempo.

—Creo que no.

—Has venido para decirme no sé qué de parte de don Cárlos.

—Sí.

—¿Por qué no manifiestas el objeto de tu comision?

—Tanto me complazco en reconocer vuestras bondades, que me olvido de lo demás.

—Si tienes tanto corazon como inteligencia, serás un gran hombre.

—Cuando llegue la ocasion, que pronto llegará, me conocereis,—repuso Luis.

Maldonado guardó silencio.

Temia que se le tendiese un lazo, lo cual nada tenia de sorprendente en aquella época de intrigas y de traiciones.

¿Por qué el príncipe don Cárlos se servia de un niño para desempeñar una comision que parecia delicada?

¿Se habia llegado á sospechar que el marqués vivía?

Parecióle bien al comendador ser muy reservado y muy prudente, y no pronunciar mas palabras que las absolutamente precisas, poniendo fin á la conversacion cuanto antes le fuese posible.

De un niño nadie desconfia, y tal vez pensándolo así habian convertido al paje en instrumento de alguna intriga.

—Vuelvo á escucharte—dijo el comendador despues de algunos minutos.

—Aquí fué depositado el cadáver del marqués; de aquí salió para la sepultura...

—Es verdad.

—Tambien aquí debe haber quedado alguna de las prendas que vestia: tal vez su camisa manchada con la sangre que de su herida brotó.

—Lo ignoro.

—Esas prendas,—repuso Luis con voz alterada por su emocion dolorosa,—ningun valor tienen para vos, y son un tesoro para quien amaba al marqués como lo amó don Cárlos, son un recuerdo inestimable, son como una reliquia sagrada...

—Comprendo, comprendo.

—Su alteza os viviria eternamente agradecido, si le entregaseis esas prendas, siquiera una....

—No puede ser,—respondió Maldonado.

—¿Os dignariais decirme por qué?

—Por la sencilla razon de que fué con su ropa á la sepultura.

—Su sombrero....

—En la calle debió quedar aquella noche.

—Su espada, su daga...

—Están en poder de la justicia.

—Siempre llevaba el marqués un relicario de oro guarnecido de diamantes.

—¿Cómo sabeis eso?

—Tuvo la bondad de enseñármelo una vez, porque ya sabeis que he merecido la confianza de todos, y me dijo que era un recuerdo de su madre.

—Pero ese relicario....

—Debió quedar en vuestro poder.

—Sí,—dijo muy contra su voluntad el comendador.

—Entónces...

—Guardaré esa prenda.

—¡Que la guardareis!

—Si algun pariente del marqués se presentase....

—Ninguno existe.

—Pues bien,—repuso Maldonado, que deseaba terminar la conversacion,—decidle á su alteza que tanto derecho tiene á conservar ese recuerdo como yo, y por consiguiente....

—Reflexionad.

—A menos que su majestad dispusiese otra cosa.

—¡Oh!... Nadie os conoceria en este momento,—replicó enérgicamente Luis.

—¿Y por qué?

—Se trata de hacer un beneficio, de proporcionar un consuelo, y vos, tan noble, tan generoso siempre....

—Pues bien,—interrumpió Maldonado como quien se decide á decir lo que quisiera callar,—puesto que te empeñas, lo sabrás todo y...

Repentinamente guardó silencio, dióse una palmada en la frente y exclamó:

—¡Ah!... Me ocurre un idea feliz.

Y fijó en el paje la mirada con mas insistencia que nunca, diciendo luego:

—Tú tambien eres bueno, hermoso niño, y tengo la seguridad de que te complaces en hacer un beneficio.

—Gracias, caballero.

—Ayúdame, y me proporcionarás la mas dulce satisfaccion, y tú la tendrás tambien.

Estas palabras de Maldonado eran incomprensibles, y quizás por primera vez en su vida el paje se sintió aturdido y respondió:

—Si no os esplicais mas claramente....

—Antes has dicho la verdad: todos tienen en ti la mas ciega confianza, y de esto resulta que para ti no hay secretos.

—Sé muchas cosas, es verdad; pero no olvideis que la fama exagera.

—No es posible que haya en la córte galanteos ó amor oculto para ti.

—Porque oculto no puede estar el amor para nadie, y así lo dice el refran.

—Sin embargo el marqués amaba y nadie lo sabia.

Estremecióse violentamente el paje.

Por un momento, y contra su voluntad, se tornó sombría su mirada.

Si Maldonado conocia el amor del marqués, tenia mucho adelantado para conocer á la mujer amada, y una vez que la conociese, lo seria muy fácil averiguar quién era el intrigante misterioso, el diablo que tanto daba que hacer al rey, á doña Ana y á todos los cortesanos.

Para Luis era ya indudable que el comendador tenia grandísimo empeño en averiguar todo esto; pero se equivocaba en cuanto al fin que se proponia, pues ya sabemos que no era con otro que con el de hacer un gran beneficio.

Guardaron silencio por algunos minutos.

—Como soy un niño,—decia el paje para sí,—cree poder engañarme con facilidad, y me tiende un lazo; pero nada conseguirá.

Y el comendador se hacia las siguientes reflexiones:

—Algo se sospecha, ya no lo dudo, y envian al travieso paje, suponiendo que un niño no me inspirará desconfianza; pero afortunadamente conozco la intriga, y los que intentan engañarme quedarán burlados.

Desde aquel momento el comendador y el paje debian mirarse con la desconfianza que se miran los mayores enemigos.

Por casualidad, la luz de la lámpara que estaba sobre una mesa daba de lleno en el rostro de Luis, y las alteraciones de éste no pasaban desapercibidas para Maldonado.

Era difícil continuar la conversacion sin comprometerse.

Y sin embargo de que pensaban así, á poca distancia, en uno de los inmediatos aposentos encontrábase el marqués de Poza, bajo la influencia del sopor de la fiebre, muy grave, pero con vida.

—¿No me contestas?—dijo al fin el comendador.

—Mi sorpresa ha sido muy grande, y estoy algo aturdido,—respondió Luis, que habia empezado á recobrar la calma.

—¿Y qué es lo que te ha sorprendido?

—La verdad, soy algo vanidoso y he creido siempre que en punto á secretos nadie sabia más que yo; pero si es verdad lo que decís, tendré que convencerme de lo contrario.

—¿Acaso ignorabas que estuviese enamorado el marqués?

—Lo que sobre ese punto se decia, ya lo sabeis, puesto que se han hecho muchos comentarios.

—Sí, se aseguraba que el marqués habia tenido el atrevimiento de fijar demasiado la atencion....

—En la reina.

—Cuidado...

—¿Hay peligro de que nos escuchen?

—No, pero...

—Entonces podemos hablar con franqueza.

—¿Y cuál es tu opinion?—preguntó sencillamente Maldonado.

—El marqués de Poza no amaba á doña Isabel, puedo asegurarlo sin temor de equivocarme.

—¿Y cómo esplicas entonces las palabras que escribió en su escudo para presentarse en el último torneo?

—El desgraciado marqués no ignoraba lo que se murmuraba sobre sus sentimientos, y quiso hacer cavilar, burlarse de todos y desorientarlos.

—La burla era peligrosa.

—Caballero,—repuso el paje [illegible] y acercándose mas al comendador,—no es un marido celoso el que ha clavado un puñal en el corazon del marqués, bien lo sabeis.

—Calla, calla.

—¿Y por qué he de callar, si nadie nos escucha mas que Dios?

—Pero....

—Felipe II sabia muy bien que el de Poza no tenia mas que respeto para la reina.

—Eres un niño,—interrumpió Maldonado,—y no comprendes el valor de tus palabras.

—Y como niño seguiré cometiendo imprudencias, y os recordaré aquella noche, que en uno de los pasillos del alcázar, en medio de la oscuridad, don Ruy Gomez de Silva os dijo...

—Eso no es verdad.

—Cumplís vuestros deberes de leal vasallo y [illegible] un deber de humanidad.

—Luis, hablas de todo menos del asunto principal.

—Pues bien, como pretendo saberlo todo, y no he tenido noticia de esos amores del marqués...

—Te ha sorprendido...

—Sí.

—Sobre este punto no puedo darte mas esplicaciones; pero te aseguro que el de Poza amaba, y que por consiguiente hay quien tenga mas derecho que el príncipe para pedirme el relicario.

—Si teneis pruebas...

—Las tengo.

—Preciso será resignarse.

—Tienes un gran corazon, Luis.

—No lo sé.

—Tu situacion es muy ventajosa.

—Segun.